

DE EXCURSIÓN
POR LA GEOGRAFÍA
DE LA LIBERTAD



| Héctor de León

Editorial
Unillanos



DE EXCURSIÓN
POR LA GEOGRAFÍA DE
LA LIBERTAD

Héctor de León

DE EXCURSIÓN POR
LA GEOGRAFÍA DE
LA LIBERTAD

Editorial Unillanos

León, Héctor de

De Excursión por la Geografía de la Libertad / Héctor de León.

Villavicencio: Editorial Unillanos, 2017

p. 92, il. (12 x 17 cm.)

Incluye: Índice

ISBN (978-958-8927-29-9) e-ISBN 978-958-8927-75-6

1. Libertad. 2. Libertad de Cátedra. 3. Esclavitud

CDD 323.44 ed. 21

Catalogación en la publicación – Biblioteca Universidad de los Llanos

Primera edición, 2018

De Excursión por la Geografía de la Libertad

ISBN: 978-958-8927-29-9

© **Héctor de León**

© **Universidad de los Llanos**

Coordinación editorial: Ana María Lombana Gracia,

Catalina Ramírez Ajiaco

Diseño de cubierta y diagramación: Natalia Rojas Castro

Corrección de estilo: Julian Acosta Riveros

Editorial Unillanos, 2018

Kilómetro 12 vía Puerto López, vereda Barcelona

Email: editorialunillanos@unillanos.edu.co

<https://editorial.unillanos.edu.co>

Villavicencio, Meta

Impresión

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.

Cra. 69H # 77-40

www.xpress.com.co

Bogotá D.C.

Descargo de responsabilidad: la información contenida en este libro es producto del autor y por consiguiente no compromete la posición de la Universidad de los Llanos. Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio, formato o propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Unillanos.

A Emmanuel, semillita de luz

TABLA DE CONTENIDO

Introducción (9)

Capítulo 1. (25)

La libertad, un constructo complejo

Capítulo 2 (31)

¿Somos libres?

Capítulo 3 (41)

El escurridizo valor de la libertad

Capítulo 4 (55)

Siglo XXI: Un mundo aún de esclavos libres y
amos esclavos

Capítulo 5 (65)

El cristalino manantial de la emancipación
interior

Referencias (83)

Introducción

La idea me tomó por asalto mientras hojeaba un libro Larruinado por el tiempo —un librote que de cuando en cuando me gusta oler antes de abrir porque despide un aroma a madera ahumada que me transporta a episodios inolvidables de mi vida que, paradójicamente, me impiden entregarme a él como corresponde—; y allí, en la página 770, me topé con el siguiente pasaje:

La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres. (Cervantes, 1969)

9

Cerré el ejemplar para deleitarme con esta idea. La saboreé, jugué con ella, la pasé de un lado a otro, para darle tiempo al exótico agridulce de que se desliera en mi conciencia, reconociendo aquel don como uno de aquellos asuntos que siempre me habían resultado tan esquivos al entendimiento, pero del que no tenía duda que estaba disfrutando en ese momento. Inmediatamente se elevaron sobre mí una inquietud tras otra como pompas de jabón: ¿soy libre?, ¿qué tanto? ¿Cuánto de lo que soy es obra mía y cuánto de otros agentes internos y externos? ¿Hasta qué punto puedo elegir lo que quiero ser? Bueno, pero ¿y qué es propiamente

la libertad...? Y, ¡oh, sorpresa, que en la medida que me esmeraba por resolver esas incógnitas documentándome en fuentes de diversa índole, surgieron más preguntas!: ¿puede la libertad volverse una carga demasiado pesada, al punto de querer eludirla? ¿Y si me rehúso a ser libre, no estoy siendo libre? ¿Soy libre de no responsabilizarme...?

Estos interrogantes fueron descubriendo poco a poco una criatura teórico-fáctica desproporcionadamente gigante y con muchos tentáculos por considerar, poblada de aristas de órdenes filosófico, sociológico, económico, político, biológico, jurídico, entre muchas otras que, como muñecas rusas sin fondo, iban destapando más y más cuestiones: ¿los determinismos impiden que podamos ser determinadores y autodeterminadores? ¿De cuáles formas de esclavitud estamos hablando? ¿Cuáles son los límites de la libertad? ¿Hasta dónde la libertad de unos debe interferir en la de otros...?

10

Curiosamente, conforme exploraba en este resbaladizo, intrincado y nebuloso territorio, algunos conceptos afines (libertinaje, anarquía, autonomía y demás) tomaban forma y se manifestaban en distintos casos cotidianos que me permitían apreciar cuán errada está dicha noción en la mente de muchas personas, lo que repercute no solo en sus vidas sino en las de quienes le rodean. En la televisión, por ejemplo, escuchaba a un sacerdote exigiendo la libertad de culto frente a un grupo de residentes que reclamaban el derecho a la tranquilidad y se oponían a la invasión del espacio público, es decir, a que se continuara utilizando el parque del barrio para celebrar la misa y a altos decibeles. ¿Cómo decide el juez en situaciones como estas en las que

colisionan dos o más derechos? Luego vi la noticia de un hombre que había asesinado con veintidós puñaladas a su vecino porque este le pidió que le bajara el volumen a su equipo de sonido y a renglón seguido imaginé al viejo Sartre tocando con garbo a la puerta de mi bullicioso vecino: “Señor, buenas noches, disculpe usted, ¿sabía que su libertad termina donde empieza la mía?”. En otra ocasión oí a un docente amparándose en su libertad de cátedra para enseñar lo que consideraba importante, lejos de lo concertado en el plan de estudios, y recordé también a unos estudiantes quejándose de algunos profesores enseñoreados en su materia que deciden llegar o retirarse de clase cuando les place o calificar según su antojo, entre otras “libertades” que algunos colegas se toman, así, sin más ni más; una concepción, sin duda, errada o amañada de lo que es libertad de cátedra. Después me encontré en una asamblea en la que se elegían a los decanos de la universidad: el moderador comenzó dando las pautas de participación, pero en el desarrollo de los discursos varios asistentes protestaron porque no se daba más tiempo para que ellos y los aspirantes se pudieran extender en el uso de la palabra (también en el Congreso y las campañas presidenciales he visto este fenómeno, a algunos hablantes deben bloquearles el micrófono), los ánimos se caldearon, exigieron respeto por su autonomía, algunos se retiraron indignados, sintiéndose muy ofendidos, atropellados. Quizá el clima habría sido otro si las personas disgustadas hubiesen tenido conciencia del papel fundamental que juegan las reglas en el uso de la libertad. ¿Cuántas discordias en el mundo, que han trascendido a escenarios mucho más virulentos e incluso

barbáricos, se habrían evitado de comprender más a fondo este valor?

En fin, me encontraba frente a un valor multivariable y multirreferencial de difícil aprehensión. Pero, aun así, pude ver que se trata de una gran responsabilidad que va más allá de lo individual y lo colectivo, que compromete a la humanidad entera y se extiende a las demás especies de este planeta; una condición que puede convertirse en un tesoro o una desdicha, dependiendo de su comprensión y gestión, de la sensibilidad, el buen juicio y la templanza de que se disponga. Y así continué internándome en ella, saltando obstáculos y enredándome en algunos de sus dilemas, relacionando algunas de sus facetas y matices más característicos, pero nunca pretendiendo abarcarla, siempre consciente de estar recorriendo un bosque discursivo profundo e inextricable que me tenía reservado algunos claros que me posibilitarían tener una idea más aceptable de su significado.

12

Sin embargo, noble caballero, si vuestra merced ensalza la libertad como una gran virtud, pregunté al sabio personaje literario mientras me hallaba relajado en una hamaca rumiando el concepto, ¿por qué a los humanos les cuesta tanto aprovechar las bondades que esta ofrece? ¿No hemos estado acaso, don Quijote, desde que el mundo es mundo, en un cautiverio de apariencia libérrima? Y si tan precioso es este bien —aquí la pregunta subió al tono de reclamo—, ¿por qué se le desfigura, trafica y viola con tanta facilidad y asiduidad? Porque no solo es suficiente con ver los noticiarios o simplemente ver alrededor para comprobar la preocupante minusvalía que ha venido padeciendo el precio de la libertad, sino que basta con repasar la historia de

la humanidad para encontrar que está atiborrada de sucesos terribles en los que liberticidas y libertadores se han enfrentado por ella en ríos de sangre; eso, sin contar las batallas oscuras que se han venido librando en silencio.

Así bien, respetable lector, he aquí nuestro frágil e infinitesimal mundo viajando —como señaló ‘Carlitos’, uno de mis héroes intelectuales, a quien llamo cariñosamente así para mis adentros— como “una solitaria mota de polvo en la gran envoltura de la oscuridad cósmica” (Sagan, 1996, p.9). Advirtiéndonos desde las afueras del Sistema Solar, miren:

Es nuestro hogar. Somos nosotros. Sobre él ha transcurrido y transcurre la vida de todas las personas a las que queremos, la gente que conocemos o de la que hemos oído hablar y, en definitiva, de todo aquel que ha existido. En ella conviven nuestra alegría y nuestro sufrimiento, miles de religiones, ideologías y doctrinas económicas, cazadores y forrajeadores, héroes y cobardes, creadores y destructores de civilización, reyes y campesinos, jóvenes parejas de enamorados, madres y padres, esperanzadores infantiles, inventores y exploradores, profesores de ética, políticos corruptos, *superstars*, “líderes supremos”, santos y pecadores de toda la historia de nuestra especie han vivido ahí... sobre una mota de polvo suspendida en un haz de luz solar. (Sagan, 1996, p.8)

...Esperando —continúo yo— a no perecer bajo el yugo de las fuerzas intestinas de sus hijos que se alejan cada vez más de sí mismos y de los demás, y de su Madre Tierra, que ha de estar albergando la esperanza de ser recorrida por una filosofía práxica, no contemplativa; ecoglobal,

no chovinista; naturalista, no consumista; biocompleja, no sobrenatural... Por eso justamente escribo, para liberarme y liberar.

Héctor de León

Villavicencio, 3 de diciembre de 2017

Martes de 1853, el sol abrasador del mediodía presencia una persecución. Molly, una joven de dieciséis años de edad, corre con todas sus fuerzas abriéndose paso entre los cañaduzales y el espanto, una jauría comandada por unos hombres ojizarcos poseídos le pisan los talones; atrás ha dejado a su familia y a sus amigos semidesnudos con las espaldas flageladas, encadenados de seis en seis con grilletes en los pies y los cuellos doblegados por pesados yugos. Al cabo de algunos pantanos, lunas y plantaciones es alcanzada por la fatiga, el estruendo de los arcabuces y los latidos de catorce acezantes fauces. Sujetada contra el fango es encabestrada; se revuelca de ira e indignación; uno de sus captores, tijera en mano, apoya las rodillas sobre su espalda y le arranca un trozo de oreja, mientras otros se ocupan de marcarle una letra R en su mejilla izquierda y una más en la entrepierna con un

hierro oxidado al rojo vivo que le ha gasificado la carne hasta la inconsciencia. Pero ¿por qué ha ocurrido todo esto...? Porque su piel nació oscura, porque así lo justifican unos versículos y porque ella representa una valiosa mercancía.

Una mosca sobrevuela la habitación. Luego de muchas vueltas y zumbidos decide posarse sobre la nariz de Jhon. Allí se frota las patas, acicala su abdomen y degusta humores melancólicos durante un minuto en algunos de los poros del tabique. Un minuto que parecen horas para Jhon que solo puede mover los ojos y las cejas para comunicarse con sus familiares y los pocos amigos que le quedan: padece de esclerosis lateral amiotrófica, una enfermedad degenerativa incurable e insufrible que terminó inmovilizando sus planes futuros y su musculatura — incluyendo el debilitamiento de los músculos espiratorios, que le habrían podido ayudar a despedir al peludo visitante—. Qué irónico resulta para este escuálido hombre de 33 años de edad, atrapado en su propio cuerpo, ver aquel minúsculo insecto moviéndose a su antojo y a sus anchas, mientras él aguarda impotente a que su madre le gire un poco, lo

asee, lo alimente y... le permita morir: sus pupilas llevan más de veinticuatro largos meses moviéndose de un lado para el otro suplicando a gritos mudos la eutanasia, pero la Constitución de su país lo prohíbe y la familia teme que se condene en el infierno: su vida no le pertenece.

Las asimetrías sociales, económicas, políticas y militares del país se profundizan; la nación convulsiona, se polariza a sangre y fuego, y las individualidades desaparecen en una muchedumbre sentimentalmente homogénea que arrasa todo a su paso. En lo alto retumba un golpe de Estado, Mobutu se apresura a ocupar el mullido sillón presidencial y observa maravillado cómo su bolígrafo y su voz son ahora capaces de todo. ¡Ah...! Lo narcotiza el poder, la pleitesía, los lujos y el dinero. ¡Quiere más! Busca entonces perpetuarse en la presidencia centralizando el poder: para ello se proyecta como salvador, como un líder revolucionario que encarna los ideales del pueblo; concede privilegios, recurre al asistencialismo, encandila a sus seguidores, promete, engaña, manipula, impone, desafía, reprime, desfalca al erario, controla los poderes judicial y legislativo, maquilla las crisis del país, se regodea en la impunidad,

inventa conspiraciones para avivar el nacionalismo, se enfrasca en rencores, restringe los medios, amordaza y desaparece opositores; emplea el mismo discurso, habla de derechos, soberanía, democracia, paz y justicia, blande la Constitución; se contradice, comete más y más disparates, pierde contacto con la realidad; compra voluntades, se hace reelegir... Mobutu y el pueblo están atrapados.

Capítulo 1

La libertad, un constructo complejo

¿Qué tienen en común las anteriores historias? Privación, lucha, dolor, voluntad, esperanza, imposición, rendición, humillación, entrega, obediencia, alienación, dependencia, prohibición, anhelo, clamor, deseo: dominadores y dominados... Una relación de fuerzas que se ha venido repitiendo una y otra vez desde que el mundo es mundo.

Pero más allá de estas similitudes, hay en los relatos de Molly, Jhon y Mobutu un valor, estado, condición, necesidad o constante en el que confluyen sus vidas con suma conexión, patetismo y afinidad. He aquí a la *libertad*, profunda, misteriosa, sublime, anhelada, sentible, evocadora, esquiva, tergiversada, ensalzada, manoseada, atropellada y batallada, que, al ser definida, puede mostrarse clara o ambivalente, relativa o absoluta, divina o terrenal, conveniente o desfavorable, intrínseca o extrínseca, metafísica o empírica. Total, de gran importancia para todo ser vivo, y que fijaremos inicialmente como aquella “Facultad del hombre para elegir su propia línea de conducta, de la que, por tanto, es responsable” (Moliner, 2007)... No se puede evitar que muchas inquietudes nos tomen de inmediato por asalto: ¿está condicionada la facultad de elegir? ¿Nuestra conducta es producto de lo que deseamos y pensamos ser? ¿Respondemos siempre por nuestros actos? Luego, ¿los captores de Molly fueron responsables de sus comportamientos? ¿Soy acaso libre de no responsabilizarme? ¿Qué tanto influyó el racismo imperante de aquella época en

la psiquis y el obrar de los esclavistas? ¿Se les puede justificar? ¿Habría sido ella completamente libre de haber sido soltada? ¿Qué tan libre fue Jhon? ¿El Estado y sus familiares eran libres de restringir su derecho a morir? ¿Hasta dónde la libertad de unos debe interferir en la de otros? ¿No estaba siendo Jhon responsable —estando lúcido— de tomar la decisión de no querer continuar viviendo en circunstancias tan difíciles que le impedían tener la facultad de llevar las riendas de su existencia? ¿Mobutu y el pueblo eran libres o sus resoluciones estaban condicionadas por factores políticos, económicos, emocionales y culturales? ¿Cada una de las personas que se sublevaron contra el Estado (y que reeligieron después a Mobutu) eran libres o actuaban bajo alguna presión psicológica, moral, política o biológica? Si decido vivir bajo la sumisión o el control de otro, ¿no soy libre? ¿Deben ir de la mano el deber, el derecho y la racionalidad para que haya libertad? ¿No son libres los chiflados exultantes y los alienados satisfechos?

¿Se trata [la libertad] de una experiencia idéntica, cualquiera que sea el tipo de cultura a la cual una persona pertenece, o se trata de algo que varía de acuerdo con el grado de individualismo alcanzado en una sociedad dada? ¿Cuáles son los factores económicos y sociales que llevan a luchar por la libertad?

¿Puede la libertad volverse una carga demasiado pesada para el hombre, al punto que trate de eludirla? ¿El sometimiento se dará siempre con respecto a una autoridad exterior, o existe también en relación con autoridades que se han internalizado, tales como el deber, o la conciencia, o con respecto a la coerción ejercida por íntimos impulsos, o frente a autoridades anónimas, como la opinión pública? ¿Qué es lo que origina en el hombre un insaciable apetito de poder? ¿Es el impulso de su

energía vital o es alguna debilidad fundamental y la incapacidad de experimentar la vida de una manera espontánea y amable? (Fromm, 2008, p.38)

¿Cuántos Mobutus y pueblos, Mollys y Jhones, y rodeadores, habrá en estos momentos (en mayor o menor grado) confinados en el poder, el prejuicio y las creencias? Así bien, estamos frente a un asunto que ofrece una inmensa e intrincada gama de posibilidades, enfoques y situaciones que generan dudas acerca de su naturaleza y de su realidad.

Considérese válido, entonces, para intentar salir de esta brumosa y accidentada selva de perspectivas, comenzar a plantearse qué depende y qué no de nosotros, pues es evidente que la facultad de elegir tiene límites, empezando por reconocer que la corporeidad, en toda la extensión de la palabra, está sujeta a muchas circunstancias, tanto internas como externas.

No tenemos escapatoria, por el simple hecho de estar constituidos de materia: las leyes de la naturaleza definen y delimitan los alcances de nuestra independencia y del entorno, pues son condición previa para la existencia del universo. Veamos el siguiente apólogo:

Un discípulo va a ver a su maestro y le pregunta si el hombre es libre. El maestro le dice al discípulo que se ponga de pie y levante uno de sus pies del suelo. El discípulo de pie sobre una pierna —y la otra en el aire— comprende menos que antes; entonces, el maestro le dice que levante del suelo la otra pierna. (Osho, 2011)

Así es, puedo elegir lo que sea, pero no puedo hacer siempre lo que me plazca; de otro modo acabaría cayendo sin remedio

en un razonamiento ilógico o en una posición anárquica, incongruente. Obsérvese que la ley de la gravedad rige cada uno de nuestros átomos, moléculas y células; esta fuerza de atracción que ahora mismo tira de nosotros hacia el suelo fue la misma que atrajo hace 65 millones de años el asteroide que extinguió a los dinosaurios para dar paso al surgimiento de nuestra especie; es la que ha hecho posible que tengamos un peso, un volumen, una densidad, un tamaño y una infinidad de movimientos microscópicos y macroscópicos; que los huesos y articulaciones sigan las leyes de la mecánica; que los ojos respondan a las leyes de la óptica; el oído a las leyes de la acústica; el sistema circulatorio a las leyes de la hidrodinámica; y que los impulsos nerviosos actúen conforme a las leyes de la electricidad: un inusual cambio de actividad en la corteza orbitofrontal puede conducirnos a un comportamiento esquizofrénico, depresivo o maniaco (entre muchas más disfuncionalidades mentales) sin que la voluntad pueda hacer algo.

Asimismo, los genes dirigen molecularmente el envejecimiento, destinan algunas enfermedades, indican cómo extraer energía de los alimentos, decretan el tipo de sangre, la estatura, la forma de la nariz, la textura del cabello, el color de los ojos, la piel que tendrá el individuo y muchas más cosas; hay genes (como el HTRiB o el TPH que regulan la formación de receptores para la serotonina y el triptófano) que de sufrir alguna alteración pueden hacer que el individuo se torne violento... Porque el genoma se ocupa de moldear las estructuras de los organismos que lo portan para que estos se adapten lenta y progresivamente a las condiciones físicas del medio. En fin, electrones, microbios, plantas,

edificios, ballenas, estrellas, galaxias, agujeros negros, supernovas... Todo está supeditado a reglas físicoquímicas.

Pero la capacidad de elegir no solo está restringida y condicionada por causas materiales, sino también por muchas cortapisas sociales, culturales, políticas, económicas, religiosas, científicas, tecnológicas, educacionales, jurídicas, geográficas, históricas, antropológicas y morales, entre otras. Verán: nadie se escogió a sí mismo, ni su lugar de nacimiento, ni su lengua materna, ni sus padres; no se deciden los estímulos intrauterinos ni mucho menos los extrauterinos, pues todos ellos dependen en gran medida del legado cultural que nuestros progenitores heredaron y de las costumbres adquiridas (música, dieta, educación, enfermedad, estereotipos, etc.); que el clima haya sido factor clave en la distribución geográfica de la civilización ha impulsado formas particulares de vestir, de jugar, de cazar, de cultivar, de culturizarse, de componer, etc.; los deberes han de acatarse para poder gozar de los derechos, siempre sujetos a la voluntad de los legisladores; “las leyes regulan las costumbres, y las costumbres lo regulan todo. No hay nada que no regulen las leyes”¹; estamos inevitablemente conectados a una cadena de hechos históricos y permeados por la época; por esta y por muchas otras situaciones, nadie trabaja dónde y cómo quiere; tampoco se puede evitar despertar simpatía o animadversión; incluso, continuar viviendo o suicidarse de un modo particular es una elección limitada frente a una baraja de opciones, de condiciones y necesidades... Respondemos a un sinfín de influencias y determinismos.

¹ De una conferencia [*De la libertad de los antiguos comparada a la de los modernos*] pronunciada por Benjamín Constant en 1819 (2013, p. 83).

Capítulo 2

¿Somos libres?

Pero ¿a qué viene todo este alud de restricciones? ¿Acaso no somos realmente libres? ¿Por qué entonces se tiene casi siempre una sensación genuina de libertad y de responsabilidad? ¿No tenemos responsabilidad alguna sobre nuestros actos, dado que estamos determinados por causas físico-químicas e influenciados por factores socioculturales? ¿Esta inagotable e inobjetable serie de determinismos evita que podamos ser determinadores y autodeterminadores, sin chance alguno de alcanzar la realización personal y de transformar al mundo? A primera vista el panorama parece desalentador: pareciera que la libertad no es más que una fatal ilusión, que no somos más que sujetos autómatas inmersos en un mar de impedimentos que ahogan nuestra voluntad. Sin embargo, si se examina más de cerca el problema, se puede inferir que los determinismos no son tan malos ni definitivos como parecen.

De modo que, habiendo adelantado un buen trecho sobre lo que *no depende de nosotros*, es preciso discurrir ahora sobre aquellas cosas que tal vez pueden depender de nosotros y esperar con ello encontrar un camino seguro a los dominios del uno mismo, es decir, a las anheladas cumbres de la autonomía. Para este ascenso se ha considerado muy a punto abrirse paso desde lo más elemental, desde la base de la vida, la célula, con la convicción de encontrar en este mar de necesidades y predeterminantes físico-químicos las raíces

biológicas de la autodeterminación, rumbo al encuentro con la naturaleza multidimensional de la libertad.

Con este propósito, es pertinente comprender la célula de un modo conceptual revolucionario. No simplemente como suele rezarse en muchas escuelas y universidades: “la unidad fundamental de todo ser vivo”, sino desde la *autopoiesis*, o sea, como una prodigiosa unidad viva con capacidades para *autoorganizarse*, *autocrear*, *autodefinirse* y *autogobernarse*. En efecto, se ha encontrado que la célula es “un sistema físico capaz de transformar la materia/energía externa en un proceso interno de automantenimiento y autogeneración” (Varela, 2002, pp.26-27). Una red de procesos de producción que no está comandada por espíritu, homúnculo, enzima, ácido nucleico o controlador central alguno, puesto que la vida en su expresión mínima no es resultado de determinados componentes materiales o de la enumeración de propiedades (ADN, ARN, ribosomas y demás son solo implementaciones), sino de una organización sistémica emergente con el poder de autorregularse y autorregenerarse desde adentro, de generar continuamente las estructuras, patrones y comportamientos que la especifican; en la que cada elemento es a la vez producto y productor... Y eso solo lo consigue una entidad con identidad y autonomía.

Pero, desde luego, esta vorágine de síntesis y destrucciones moleculares vivificantes no sería posible —aunque parezca una verdad de Perogrullo— si la célula no tuviera entorno. Es precisamente a partir de su membrana semipermeable que brotó de forma paulatina y rudimentaria la conciencia de sí misma, cuando —elucubró Sagan (1993, pp.102-103)— la célula empezó a diferenciar entre “yo” y

“tú”, a reconocer que el “tú” era más sacrificable que el “yo”. Un acontecimiento delimitante portentoso que se gestó en los mares primitivos hace cerca de 3500 millones de años (*respuestas* primarias y espontáneas, precursoras del valor de la *responsabilidad*, del deber, de la preocupación, del cuidado por sí mismo y por el otro).

De aquí la intrigante paradoja propia de una identidad autónoma: el sistema vivo debe diferenciarse de su medio ambiente y al mismo tiempo debe mantener su vinculación con él; ese vínculo no puede deshacerse ya que el organismo emerge desde el medio ambiente pero a la vez se debe al mismo. (Varela, 2002, p.59)

En otras palabras, el ambiente y el organismo se codeterminan activamente, lo local y lo global se entrecruzan, el todo no puede concebirse sin las partes ni estas sin aquel; la codependencia forma parte de la vida, la reciprocidad ha hecho posible los fenómenos de la vida, de la conciencia y de los significados. Juntas, reciprocidad y codependencia son condiciones *sine qua non* para la libertad: el caldo de cultivo de la autonomía. Así como se lee, la libertad es fundamentalmente biológica, no metafísica... La libertad nos corre por las venas.

Estos principios vitales de codeterminación, autoorganización y demás, sobre los que se ha gestado la autonomía celular, pueden ser equiparables al resto de los sistemas (biológicos, sociales, antropológicos, psicológicos, etc.). Verbigracia: el genoma da forma al organismo que interactúa con el medio y este, a su vez, induce a aquel a adaptarse a sus condiciones y necesidades; la estructura

anatómica permite infinidad de movimientos y estos posibilitan la evolución de dichas estructuras; el ser humano construye la sociedad que lo ha constituido, construyéndose de este modo ambos por sí mismos; el cerebro hace posible la cultura mediante la conciencia y aquella a su vez afecta la estructura cerebral y sus pensamientos; los individuos son resultado de la especie humana, especie que no habría sido posible sin la reproducción de aquellos; la subjetividad se entreteje en doble vía con la intersubjetividad; la libertad individual es un producto social que logra que los mecanismos colectivos sean mejores y más eficaces; las demás dinámicas organizacionales (órganos, empresas, naciones, etc.) se relacionan en doble sentido, no las prefija ningún “director de orquesta” y de ellas afloran nuevas cualidades que no existían en sus partes. Estos conjuntos, en los que el todo resulta ser más que la suma de sus partes, tienen la potestad de determinar la dirección de sus acciones según las perturbaciones dadas en su entorno, haciendo posible que de la ineludible dependencia ambiental surja la independencia interior: la autogobernabilidad como condición necesaria para que se dé la responsabilidad. Cualidades de interdependencia y autorregulación que auspician muchos procesos biológicos, porque

el más mínimo de nuestros pensamientos es inseparable de síntesis y transformaciones moleculares, ellas mismas inseparables de la acción de los genes presentes en las neuronas. Y es en estas múltiples dependencias como emerge la autonomía mental del ser humano, capaz de efectuar elecciones y elaborar estrategias [...]. (Morin, 2000, p.3)

La libertad, como la vida, es entonces algo real y concreto.

Ahora bien, desde un determinismo radical, resulta válido afirmar que la existencia de la libertad no solo es posible gracias al fenómeno de emergencia, sino que, como se ha visto, este último también depende de ciertas condiciones limitantes para que se produzca.

No obstante, una vez ha emergido [la libertad] como inventividad, posibilidad de elección, toma de decisiones, puede retroactuar sobre sus condiciones de emergencia, y, justamente porque la libertad es siempre estratégica (y no acto gratuito), puede invertir, desviar, captar, transformar para sí misma lo que la produce y determina, puede controlar y modificar los constreñimientos que sufre. La libertad es libre, pues, aunque determinada por procesos no libres. (Morin, 2002, p.273)

35

Súmese a las anteriores propiedades libertadoras el insoslayable fenómeno del azar, característica intrínseca del universo y de la vida que brinda mayores posibilidades de elección; fuente de innovación, creatividad y adaptabilidad. Es justo en la imprevisibilidad y en la ocasionalidad que aparecen las condiciones para que la libertad y la responsabilidad emerjan de forma espontánea o premeditada: las partículas subatómicas operan en la incertidumbre; las variaciones de las mutaciones genéticas se desarrollan en la accidentalidad; el comportamiento humano es muy impredecible, la realidad histórica tiende a ser inconstante e imprevisible... Esto hace que la peculiaridad aleatoria de la realidad se convierta en el sustrato esencial para poder elegir y tomar decisiones. La autonomía, por tanto, no solo

se autoconstruye sobre regularidades y causalidades, también florece de las eventualidades y las contingencias. Luego, la libertad es un don que germina de una sinergia de factores biológicos, químicos, físicos y culturales que se desarrolla en un flujo simbiótico ininterrumpido entre determinismos e indeterminismos, órdenes y desórdenes, exterioridades e interioridades, continuidades y discontinuidades.

En definitiva, la libertad existe gracias a su imperfectibilidad e incompletitud, a esa increíble relación dialéctica con los antagonismos, al mismo desconocimiento —piénsese que de saberlo todo no tendríamos elección posible— y a la necesidad, porque bien se ha dicho que “el reino de la libertad solo puede crecer sobre la base del reino de la necesidad” (Marx, 1977). No obstante, la subjetividad (la manera en que el sujeto interpreta la realidad) puede relativizar la necesidad y de paso a su escurridiza circunvecina, la felicidad. De modo que para lo que algunos es irremplazable para otros puede ser baladí: mientras que para un ejecutivo el teléfono celular es indispensable, para un bosquimano puede ser un completo estorbo; a un multimillonario moribundo le puede causar mucha alegría encontrar un donante de corazón, y a un científico, resolver un problema matemático... Se trata de un relativismo que, estando en conformidad con el contrato social democrático y el derecho internacional, no calificaría en actos acráticos, pues es sabido que una interpretación de la felicidad fuera de contexto (al margen de los derechos humanos) puede socavar la libertad. Por ello, los consensos normativos se ocupan de objetivizar lo subjetivo y de regular los deseos desaprensivos.

Por eso mismo no se debe dar un carácter absoluto a la libertad. Pongamos por caso el hecho de que para muchos personajes (como Sócrates, Boudica, Anacaona, Micaela Bastidas, Tomasa Condemayta, William Wallace, George Washington, Policarpa Salavarrieta, Juana de Arco, Simón Bolívar, Miguel Hidalgo, San Martín, Manuel de Céspedes, Juana Azurduy, Francisco de Miranda, O'Higgins, Gandhi, Martin Luther King, Shirin Ebadi, Mandela, Somaly Mam...), valores como el honor, la verdad y el patriotismo han sido más importantes que su propia libertad, aun por encima de su propia integridad física; esto se debe a que el significado de la vida difiere de una persona a otra. De tal modo, la libertad es un recurso que puede terminar siendo administrado de las formas más insospechadas, o bien, puede ser apreciada en alta estima como lo recuerda el siguiente caso (tras la abolición de la esclavitud en Estados Unidos):

37

Cuando los esclavos fueron liberados, muchos de los dueños de plantaciones intentaron reconstruir sus cuadrillas a cambio de [elevados] salarios. Pero esos intentos fracasaron en general, a pesar de que los salarios ofrecidos a los hombres liberados eran más de un 100% superiores a las rentas que recibían cuando eran esclavos. Ni siquiera esta prima permitió a los dueños de las plantaciones conseguir que se mantuviera el sistema de cuadrillas una vez que se vieron privados del derecho a utilizar la fuerza. (Sen, 2010, p.47).

La libertad también puede ser desestimada de plano, como lo ejemplifica otro capítulo notable de la historia humana:

Sucedió durante la Revolución francesa en la fortaleza de la Bastilla. Era la prisión más famosa, reservada solo para los que estaban condenados a vivir en prisión durante toda su vida. De manera que uno entraba en la Bastilla vivo, pero nunca salía vivo; solo salían los cadáveres. Y cuando les ponían las esposas, las cadenas, los encerraban y tiraban las llaves a un pozo que había dentro de la Bastilla [...]. Los revolucionarios franceses pensaron, por supuesto, que lo primero que había que hacer era liberar a la gente de la Bastilla [...]. Los revolucionarios abrieron las puertas, sacaron a la fuerza a la gente de sus oscuras celdas. Y se quedaron sorprendidos. Esas personas no estaban dispuestas a salir de sus celdas [...]. Y los revolucionarios querían liberar a los prisioneros. Rompieron sus cadenas, sus esposas... porque no había llaves. Pero los prisioneros se resistían. No querían salir de la prisión. Decían: “No entendéis nuestro estado. Un hombre que ha pasado sesenta años en esta posición, ¿qué va a hacer fuera? ¿Quién le proporcionará comida? Aquí le dan comida, y puede descansar en su tranquila celda oscura. Sabe que está casi muerto. Fuera, no será capaz de encontrar a su mujer, o de saber qué le ha sucedido; sus padres estarán muertos, sus amigos habrán muerto o puede que se hayan olvidado completamente de él. Y nadie le dará trabajo. A un hombre que ha estado sin trabajar sesenta años, a un hombre de la Bastilla, donde se tenía a los criminales más peligrosos, ¿quién le va a ofrecer un empleo? Tan solo el nombre de la Bastilla será suficiente para que le denieguen cualquier trabajo. ¿Por qué nos obligáis? ¿Dónde dormiremos? No tenemos casa. Casi olvidamos dónde solíamos vivir; ahora deben vivir allí otras personas. Nuestras casas, nuestras familias, nuestros amigos, todo nuestro mundo ha cambiado tanto en sesenta años; no seremos capaces de salir adelante. No nos torturéis más. Ya nos han torturado suficiente.

Lo que decían era razonable. Pero los revolucionarios eran personas testarudas; no querían escuchar. Les obligaron a salir de la Bastilla, pero esa misma noche ya habían vuelto casi todos. Decían: “Dadnos comida, porque tenemos hambre”. Unos pocos regresaron en mitad de la noche, diciendo: “Devolvednos nuestras cadenas, porque no podemos dormir sin ellas. Hemos dormido cincuenta, sesenta años con esposas, con cadenas en las piernas, en la oscuridad. Se han vuelto parte de nuestros cuerpos, no podemos dormir sin ellas. Devolvednos nuestras cadenas; y queremos nuestras celdas. Éramos totalmente felices. No nos impongáis a la fuerza vuestra revolución. Somos gente sin recursos. Haced vuestra revolución en otra parte”. (Osho, 2006, pp.116-118)

Es así —retomando las propiedades liberadoras mencionadas antes: relativismo, incompletitud, azar, imperfectibilidad, subjetividad, necesidad, incertidumbre, etc.— como surgen las libérrimas posibilidades de decidir de otro modo, de cambiar la elección o de preferir no hacer nada. Son estas singularidades las que me otorgan el poder de hacer muchas cosas dentro de los cercos legales, socioculturales y naturales para ponerlos a mi favor. ¡Pero qué más libertad que la ofrecida por la creatividad y el intelecto, por las capacidades neuroplásticas para autocomputarme, para poder meditar sobre lo que pienso, para reaccionar ante mis reacciones, para ser consciente de mis orígenes, automatismos y requerimientos, para juzgar mis actos y sus consecuencias, para reinventarme *ad libitum* en armonía con los demás seres vivos!

Capítulo 3

El escurridizo valor de la libertad

Dadas las anteriores particularidades posibilitadoras de formidables espacios de libertad, corresponde preguntarse: ¿por qué entonces tantas personas en el mundo que pueden campar a sus anchas se sienten o están de algún modo “recluidas”? ¿Cómo se explica este contrasentido? Bueno, será porque la libertad es un bien tan frágil que, de no ser manejado, aprovechado o defendido debidamente, puede convertirse en una mazmorra, en una pesada carga, en una seria amenaza para uno mismo y los otros. ¡Ay, las viejas cadenas de los humanos: deseo, poder, riqueza, sexo, popularidad, ignorancia, odio, orgullo, codicia, vicios, tradiciones, creencias, tabúes, complejos...! No hay duda, el exceso y la irracionalidad “cautivan”; las prisiones no cesan de reafirmarse y de aparecer en forma de trabajo, religión, consumismo, sedentarismo, medios de comunicación, tecnología, empresas, ejércitos, gobiernos, globalización y demás factores que, de no ser prevenidos, suprimidos, controlados o bien encauzados, son fácilmente capaces de reprimir, manipular, despersonalizar y suspender el buen juicio. De conducirnos a una libertad ficticia.

Es así, para ser prisionero no hace falta estar en una celda supeditado a los antojos de un carcelero. Las diferentes formas y grados de esclavitud (cadenas económicas, políticas, culturales, mentales, etc.) están a la orden del día.

La historia de Molly no es un hecho vergonzoso del pasado bárbarico de la humanidad²; el mercado de esclavos continúa globalizándose, diversificándose e invisibilizándose. Millones y millones de personas en el mundo han estado siendo privadas de sus derechos y muriendo en su intento por sobrevivir en el desalmado tráfico humano; a la vez, miles se incorporan todos los días al maquiavélico concierto de la maldad, la falta de oportunidades y la displicencia; las discriminaciones burbujean en el globo terráqueo; las diferencias salariales entre mujeres y hombres continúan siendo muy marcadas, pues la condición maternal y la doble jornada hogar-trabajo de ellas suelen convertirse en una desventaja para su desarrollo laboral, académico y personal; aún existen (incluso en países “adelantados”) muchos sujetos y políticas locales que desprecian o prohíben la entrada y participación a algunos grupos raciales en particular; los pueblos indígenas son poco a poco empujados a nuevas y ajenas formas de organización social que reducen sus territorios y desmerecen sus costumbres, lenguas, políticas y demás valores y derechos ancestrales; varias religiones admiten su franco rechazo hacia otras orientaciones sexuales y se muestran claramente androcentristas ante el papel que deben cumplir las mujeres en sus liturgias o, por el contrario, la deslegitimación y la intolerancia religiosas (sobre todo entre devotos) se repite todo el tiempo; no son pocos los cultos y empresas que ven por encima del hombro a las personas con diversidad funcional,

² “Desde comienzos del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX tiene lugar en el más absoluto de los silencios, el genocidio de 140 millones de esclavos africanos. Uno de los más crueles de toda la historia donde hombres, mujeres y niños fueron raptados de sus aldeas, encadenados y trasladados en barcos negreros rumbo al Nuevo Mundo. En solo un instante esas vidas vieron cambiar su valor y se convirtieron en mercancía objeto de compraventa” (Ferreya, 2013, p.5).

al igual que proyectos urbanísticos que también los excluyen de sus planes; de la misma manera, muchas empresas (entidades bancarias, prestadoras de salud, etc.) menosprecian a ancianos, a limitados y enfermos, negándoles préstamos, oportunidades de trabajo, afiliaciones médicas, etc., o lo aceptan, pero haciéndoles firmar acuerdos de preexistencia; el sistema carcelario de una miríada de países da un trato indignante a los internos, arrastrando consigo a sus familias, y la discriminación continúa para muchos de ellos cuando salen, siendo desdeñados por empleadores, familiares, conocidos y planes de gobierno; no es raro ver que los intereses médicos se desarrollan de acuerdo con la posición social del paciente; no falta la institución educacional que segrega o le cierra sus puertas a una alumna embarazada o a un estudiante díscolo, sin consideración pedagógica, psicológica o social alguna; empleadores ambiciosos e inescrupulosos (padres de familia, comerciantes y multinacionales) se aprovechan de la inocencia y vulnerabilidad de los niños pobres para explotarlos en arduas jornadas con sueldos precarios³; a muchos trabajadores (migrantes e indígenas en su mayoría, con bajo nivel educativo y escaso conocimiento del idioma) se les destruyen por completo sus personalidades jurídicas (incluyendo las familias), sometidos o engañados con falsas promesas, imponiéndoles jornadas laborales largas, extenuantes y humillantes, en condiciones deplorables y peligrosas, sin servicios de salud, con remuneraciones

³ Se estima que 168 millones de niños son sometidos a trabajar. De estos, más de la mitad, 85 millones, efectúan trabajos peligrosos (OIT-IPEC, 2013). Unos 12,3 millones de niños menores de 14 años trabajan en multinacionales (las “fábricas del sudor del Tercer Mundo”) produciendo la ropa, los juguetes o los ordenadores que compra Occidente (OIT, 2014). *Cf.* KLAUS, W. y HANS, W., 2003.

insuficientes o entregando su mano de obra gratis para saldar una deuda⁴ (por no decir inconclusa) que puede perdurar varias generaciones; en varios países, continúa siendo tradición patriarcal herir física y emocionalmente de por vida a las niñas (en edades entre la lactancia y los quince años) mutilándoles el clítoris con una navaja de afeitar⁵ u obligándolas a creer en una religión y a casarse a edades tempranas (incluso vendidas antes de nacer⁶), con los peores castigos en caso de no aceptar⁷. Es una realidad constante el reclutamiento forzado de menores por parte de ejércitos y

⁴ Casi 21 millones de trabajadores son víctimas hoy del trabajo forzoso. El trabajo doméstico, la agricultura, la construcción, la manufactura y el entretenimiento se encuentran entre los sectores más afectados (OIT, 2014). De aquellos que son explotados por individuos o empresas, 4,5 millones son víctimas de explotación sexual forzosa (Organización Internacional del Trabajo, 2012).

44 ⁵ Más de 200 millones de mujeres y niñas vivas han sido objeto de mutilación genital femenina en los treinta países de África, Oriente Medio y Asia donde se concentra esta práctica (Organización Mundial de la Salud, 2017).

⁶ Alrededor de una tercera parte de las mujeres de 20 a 24 años de edad en el mundo en desarrollo se casaron cuando eran niñas (Unicef, 2010, p.48). “Se calcula que durante los próximos diez años más de 140 millones de niñas serán forzadas a contraer matrimonio antes de cumplir los 18 años” (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2012, p. 13).

⁷ “En 2009, un tribunal ordenó cercenarle la nariz y las orejas a Aisha Mohamadzai (una niña afgana casada a los 14 años de edad para saldar una deuda: un asesinato cometido por un primo de su papá) por haber huido a los 18 años de la despiadada familia de su marido”. Recuperado de www.youtube.com/watch?v=kMGMwvFb8KI

“En mayo de 2014 una mujer murió quemada viva por su marido y sus suegros en el norte de la India (Jhaberpur, en el estado de Uttar Pradesh) por no pagar la dote matrimonial exigida por la familia política”. Recuperado de <https://es-us.noticias.yahoo.com/muere-mujer-india-quemada-viva-familia-pol%C3%ADtica-pagar-083300164.html>

“En Paquistán (mayo de 2014) una mujer embarazada, Farzana Parveen, fue asesinada a ladrillazos por sus hermanos. El ‘delito’: haberse casado sin su consentimiento con el hombre que ella amaba. En este país mueren cada año cientos de mujeres por los llamados ‘homicidios de honor’”. Recuperado de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/05/140528_pakistan_lapidada_policia_az.shtml

grupos armados en conflicto para ser utilizados como carne de cañón, cocineros, cargadores, guardias, espías, mensajeros, guardaespaldas, esclavos sexuales y “detectores” de minas⁸; ocurre a diario la captación que realizan las pandillas y organizaciones criminales⁹ con toda serie de artimañas para ponerlos a trabajar como sicarios, mulas, ladrones y vigías. El comercio de centenares de personas con propósitos de esclavitud reproductiva, explotación sexual, extracción de órganos y trabajos forzados (en actividades textiles, agrícolas, mineras y de mendicidad, entre otras) es el pan de cada día¹⁰... Ha sido volverle el rostro al cuerpo, la propiedad elemental que tenemos cada uno de nosotros y que nadie quiere sea utilizado, raptado o manipulado por otros. De ahí proviene la normativa legal de *Habeas Corpus*, el derecho al propio cuerpo, que debe ser jurídica y socialmente respetado. Sin embargo, hay veces en que muchas personas han sido desprovistas de su cuerpo, y esto no solo se refiere a lo físico, sino que habla de un mundo de relaciones, de afectos,

⁸ “Un estudio de la ONU estima que hay en el mundo más de 300 000 niños y niñas soldados (...) En la actualidad, hay ocho fuerzas de seguridad gubernamentales que reclutan menores: Afganistán, Chad, Sudán del Sur, Birmania, Somalia, República Democrática del Congo (RDC), Yemen y Sudán” (El Espectador, 2014). Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/onu-lanza-campana-acabar-el-reclutamiento-de-ninos-sold-articulo-479147>

⁹ “El Fondo de la ONU para la Infancia (UNICEF) recordó hoy que decenas de miles de niños están asociados con grupos armados en diversos conflictos en más de 20 países y llamó a poner fin al reclutamiento de menores” (Unicef, 2015).

¹⁰ “La Organización Internacional del Trabajo calcula que casi 21 millones de personas en el mundo son víctimas del trabajo forzoso. En esa cifra se incluye también a las víctimas de trata para la explotación laboral y sexual (...) Aproximadamente un 30 por ciento de las víctimas de la trata son niños, y un 70 por ciento son mujeres y niñas” [datos del *Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2016*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito] (Naciones Unidas, s.f.).

ternuras y esperanzas para otras personas. (Savater, 2004, p.49)

En resumidas cuentas, la lista de atropellos a las libertades fundamentales en el planeta es despiadadamente kilométrica. La mercantilización de la vida continúa y el pronóstico de un sol que brille pronto para estas mayorías es reservado.

Tocado este punto, vemos cómo la conexión recíproca entre la libertad y los derechos se ha hecho patente, además de caótica cuando la ley no rige como debiera en esta primordial correlación. Asimismo, queda en evidencia que los derechos y los deberes no son sustentables sin la facultad de ser libre en el sentido excelso del término, como aquel poder legítimo que lleva implícita la otredad y el bien común. Un reconocimiento mutuo y respetuoso en el que las libertades públicas se disuelvan en las individuales y viceversa, haciendo de esta una relación vital tan interdependiente y simbiótica como lo son la del entorno y la célula, la del individuo y la sociedad. De allí la consabida frase sartreana: “Mi libertad termina donde empieza la de los demás” o, en palabras de Benito Juárez, “El respeto al derecho ajeno es la paz”, es decir, tengo derecho de hacer lo que quiera siempre que esto no interfiera con el derecho de los otros. En estos restrictivos términos cabe aclarar de paso que una vida libertina (siempre que se ajuste a la ley) puede ser libre, aunque sus inclinaciones o licencias privadas le puedan representar pronto o más tarde su propia perdición o presidio.

Pero en muchos casos las órbitas de acción de los derechos se extienden tanto que pueden rozar entre sí, convirtiéndose en verdaderos dilemas morales para los

tribunales. Las honorables pretensiones jurídicas de muchos ciudadanos confluyen con frecuencia en una línea de tensión en la que cada uno defiende el respeto por sus respectivas libertades: así le sucede al derecho a la educación con el de la libertad religiosa, al de enseñanza, con el de la libertad de conciencia; a los derechos de autor, con la libertad de expresión y a esta, con el derecho a la honra o a la confidencialidad; al derecho a la intimidad, con el derecho de Estado; al derecho a la protesta pacífica, con la libertad de transitar; al derecho a la movilidad por el espacio público, con el del trabajo (ambulante); al derecho al libre desarrollo de la personalidad, con el de elegir un proyecto de vida... y muchos más intereses que a menudo se encuentran, creyendo cada uno por su lado estar respetando los límites que imponen los derechos del otro y el orden jurídico, lo que termina desembocando en dilemas generadores de múltiples y diversos interrogantes *ad casum*. ¿prevalece el derecho de un colectivo social a marchar sobre los intereses económicos de un trabajador a quien se le impiden otros derechos como movilizarse y comerciar (verbigracia: un transportador con alimentos perecederos bloqueado por una protesta sindical)? ¿La libertad religiosa puede primar sobre el derecho a la vida (el caso de un testigo de Jehová oponiéndose a que su hijo reciba una transfusión de sangre)? ¿El derecho a educarse está por encima de la libertad religiosa, o viceversa (ejemplos: un alumno no cristiano es amonestado en una escuela pública por no participar en la eucaristía; un profesor hace uso de su libertad de cátedra para enseñar su religión o sus inclinaciones políticas; una institución educativa adscrita a una religión en particular se reserva el derecho a matri-

cular a alguien porque su reglamento y sus principios no concuerdan con la visión religiosa del aspirante, o le impide a un profesor o estudiante portar una prenda que simboliza creencias contrarias a sus convicciones educativas)...? Estas y otras cuestiones ejemplifican la reafirmada premisa de no absolutizar ni jerarquizar los derechos, pues el obrar humano es una realidad circunstancial y cultural que debe ser sopesada por el ordenamiento jurídico; situaciones ante las que a los tribunales o jueces de turno no les queda más remedio que deliberar con un amplio sentido de la proporcionalidad que les posibilite visualizar líneas fronterizas entre los derechos comprometidos, expandiendo tanto como sea posible sus ámbitos de protección, de modo que les permita alcanzar altos grados de certeza. No obstante —pongamos los puntos sobre las íes—, la naturaleza subjetiva, contextual y emocional de la conducta humana acecha a cada paso todas las consideraciones peritas. Por más algorítmicas, salomónicas y jurisprudenciales que pretendan ser, sus alcances serán siempre limitados. Por ello se advierte con toda razón que:

La existencia jurídico-constitucional de los derechos fundamentales no ofrece por sí sola ninguna garantía de que el potencial que le subyace de bien común se vaya a realizar. El derecho fundamental a la libertad de trabajo no asegura el pleno empleo, la garantía de la propiedad no conlleva el bienestar, ni el derecho de sindicación una política laboral que tenga en cuenta las exigencias derivadas del equilibrio del conjunto económico. La libertad de expresión artística como derecho no implica un florecer necesario de la poesía. La libertad científica no asegura ningún descubrimiento exitoso. La libertad de prensa no hace

buenos los periódicos. La libertad de conciencia no ofrece ninguna garantía frente a un trato despiadado. La libertad de culto no defiende de la desertización religiosa de la sociedad [...]. (Isense, 2001, p.492)

Otra disyuntiva iusfundamental es la oposición que se puede llegar a observar entre los derechos individuales y los derechos colectivos. Pero tal dicotomía —si se ha rumiado lo suficiente el bucle recursivo individuo-sociedad— termina reduciéndose a un espejismo... necesario. Por eso, pártase de que los derechos humanos descansan esencialmente sobre el individuo, él como fin en sí mismo, la base misma de la sociedad y consolidación de la democracia, el portador de una dignidad intrínseca e inviolable—miren que lo que más teme perder una persona con la muerte es, en últimas, su individualidad—, por tanto, componente primordial de un Estado social de derecho y preexistente al derecho positivo, quiere esto decir, a las leyes estatales mismas. Por tanto, la sociedad no pasa de ser un juego simbólico de intersubjetividades y generalizaciones, una sumatoria consensual de individuos —en el mejor de los casos— independientes e interdependientes, en el cual se hace imperioso hablar de “derechos”, en plural, para impedir que los individualistas atenten contra el principio de la igualdad, al irrenunciable derecho —sin olvidar los deberes ineludibles— a que todos participen en solidaridad de iguales oportunidades fundamentales que conlleven a una óptima calidad de vida.

Fue justamente a raíz de haberle conferido una extrema importancia a la artificiosa idea de la sociedad, que se puede argüir que los antiguos no conocieron la

libertad individual, dado que los derechos políticos multitudinarios lo dominaban todo —de hecho, el término “libertad” no circuló con amplia difusión sino hasta el siglo XVIII—. El individuo estaba al servicio de la República, utilizado como un medio para alcanzar fines colectivos. Tanto así fue el reinado del Estado, que terminó controlando la vida privada de los ciudadanos, su moral, sus creencias, su educación... todo. El antiguo aceptó gustoso el proyecto comunitarista porque desconocía el concepto de libertad individual, por lo que permitió que el cuerpo colectivo se adueñara por completo del cuerpo único: aquel lo consagró a la defensa de la polis, a realizar los mismos ejercicios, rituales y ceremonias; le reprimió en todos sus movimientos, le hizo creer que la libertad consistía en hacer girar todo en torno a la Iglesia, la familia y la política; y lo castigó y ejecutó por contravenir la fe nacional... En fin, “La libertad era la independencia de la ciudad, pero de ningún modo la independencia del individuo” (Aguilar, 1998, p.316)¹¹. Por eso la libertad moderna apela al individuo, porque si él es libre la colectividad lo será; es claro que “el individuo contiene en sí el todo de la humanidad, sin dejar de ser la unidad elemental de la humanidad” (Morin, 2000, p.7). Pero por libre —remachemos este precepto— entiéndase, en el sentido supremo, un ser responsable y solidario, considerado con sí mismo y con el prójimo; de ningún modo asocial, volcado exclusivamente sobre sí. Entonces, cuando alguien decide optar por buscar el beneficio personal en detrimento del bienestar de sus congéneres —por ejemplo, un sujeto

¹¹ Citando la conferencia de RENAN, Ernest (1869). La part de la famille et de l'Etat dans l'education, en *La Réforme intellectuelle et morale*. París: Calman Lévy, 1929, p.316.

o empresa contaminadores, explotadores de recursos naturales o fabricantes de un producto comercial nocivo (o por qué no, la misma sociedad de libre mercado)—, no deja de ser un proceder egocéntrico que abusa de sus derechos gracias a una maniobra legal o a que existen leyes injustas, anquilosadas y desfasadas, o porque simplemente aún no se ha podido o querido sacar a flote una ley que proscriba tal conducta; son asuntos en los cuales cabe aventurarse a decir que la libertad alberga la posibilidad de hacer el bien y el mal, porque es precisamente en los volátiles ordenamientos jurídicos que las libertades encuentran su válvula de escape para cobrar significado. Pero es en aquellas salidas egoístas que el derecho de los “unos” —la conocida justicia social— ha de prevalecer para llamar al deber del “otro”, puesto que la antesala del bien común deberá ser siempre la del bien particular, precondition de la democracia, es decir, la libertad política debe garantizar siempre la libertad individual. Por estas razones se considera que los derechos y deberes son dos caras de una misma moneda.

Esta tesis no se constituye en óbice para suponer que ciertas estructuras sociales *sui generis* (étnicas, religiosas, lingüísticas, políticas, etc.) no deban ser tomadas en cuenta en el marco de los derechos y deberes humanos, dado que hay contextos y particularidades grupales que igual deben ser ponderados y respetados para cuidar o asignar algunos bienes, recursos, oportunidades o valores públicos diferenciables, sin perder de vista que la libertad es un proceso psicosocial unitario e indivisible y que al colectivo, asociación, minoría o nación se le suele “representar” como a un ser particular con voluntad propia (llámese “persona jurídica”) para algunos

efectos legales, aunque sepamos que en realidad se está respondiendo a los intereses de los individuos como miembros de una comunidad. “El término ‘libertades sociales’ en realidad se trata de la proyección externa formal o real de una entidad mental unitaria” (Alonso-Fernández, 2006). Ilustremos el tema de los derechos colectivos usando como ejemplo a los grupos indígenas, para no ir tan lejos: a ellos les asiste elegir sus propios líderes, normas, dialectos y demás autodeterminaciones identitarias acordadas en conformidad con sus tradiciones atávicas, siempre y cuando estas no sean incompatibles con los derechos fundamentales convenidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionales (cítese por caso la prohibición de los linchamientos, del destierro y de la violencia hacia las mujeres y los niños). Es sobre esta base que algunos derechos son ejercidos por los individuos y otros bajo la figura de comunidad, esquemas en los cuales cada uno elige cómo desenvolverse e identificarse con las prácticas y proyectos que le convengan del conjunto.

No obstante, una deformación amañada de los derechos colectivos puede terminar pulverizando los derechos básicos del individuo —de hecho, millones de vidas se han sacrificado a lo largo de la historia debido a líneas fronterizas, íconos o palabras que simbolizan cuerpos sociales—. Recuerdese lo sucedido en algunas sectas que, valiéndose de técnicas de manipulación mental y escudándose en los derechos culturales y las libertades de culto y conciencia, han hecho todo tipo de vejaciones y abusos en contra de sus fieles, desde trastornar su personalidad hasta llevarlos al asesinato masivo y el suicidio colectivo (véase los casos de Puerta del Cielo, Templo del Pueblo, Verdad Suprema, la Orden del Templo

Solar y los Davidianos, entre muchos otros). También se puede nombrar la violencia que se ha desatado entre algunos pueblos por fundamentalistas religiosos y gobernantes incendiarios que apelan a supuestas razones étnicas, religiosas y de género en favor de un mejor futuro político y el respeto por la identidad colectiva, pero que fomentan la xenofobia, la homofobia, el etnocentrismo y los genocidios, como las “limpiezas étnicas” que se llevaron a cabo en Kosovo entre 1992 y 1995 (100 000 vidas se perdieron); el gran exterminio que hubo en 1994 de hutus contra tutsis en Ruanda (cerca de 800 000 muertes); las violaciones masivas cometidas en 1993 por fuerzas serbias contra mujeres y niñas musulmanas en Bosnia y Herzegovina (entre 20 000 y 44 000 víctimas); los enfrentamientos interétnicos provocados desde 1978 por los talibanes en la guerra civil afgana, que han segado más de 5 600 000 vidas (sin mencionar los miles de heridos y desplazados que han dejado estos choques bárbaros). Ni qué hablar de los conflictos sangrientos que sostuvieron hindúes y sijs en Panyab (India); hindúes y musulmanes, en Jammu y Cachemira (India y Pakistán); hindúes y musulmanes, en Bangladés; protestantes y católicos, en Irlanda del Norte; árabes e israelíes; griegos y turcos en Chipre... Un largo y luctuoso etcétera que se puede remontar hasta los hipotéticos enfrentamientos interraciales entre neandertales y *Homo sapiens*.

Capítulo 4

Siglo XXI: un mundo aún de esclavos libres y amos esclavos

Poco a poco nos vamos adentrando más y más en la dimensión colectiva de la libertad (o corresponsabilidad social) para advertir que las enredaderas de la esclavitud no solo pueden asfixiar las libertades esenciales de los individuos —tan básicas como tener la capacidad de evitar la inanición, la desnutrición, la morbilidad remediable y la mortalidad prematura—, sino que sus pesados y lacerantes eslabones pueden abrazar a toda una comunidad o pueblo, e impedir su desarrollo, al evitar que alcance grados óptimos en la expansión de “libertades instrumentales” (Sen, 2010) tan primarias como tener derechos políticos, servicios económicos, oportunidades sociales, garantías de transparencia y seguridad protectora. De libertades tan públicas como lo pueden ser los derechos a un ambiente sano, a la seguridad nacional, al orden, a la salud, a la ética, a la preservación de zonas naturales y obras antiguas, artísticas o emblemáticas, entre otras.

Tanto el macrosistema social como los sistemas que lo integran (el político, el económico, el educacional, el cultural, el familiar, etc.) “pueden verse” afectados por la privación de sus libertades más esenciales; no así en otras situaciones en las que el sometimiento pasa inadvertido, se encubre, se maquilla o se consiente. En los países dirigidos por dictadores, por citar un ejemplo de esclavitud masiva

que salta a los ojos, las libertades están indiscutiblemente secuestradas. En un gobierno autócrata, los ciudadanos no pueden elegir a su gobernante, ni criticar o investigar a sus autoridades so pena de castigo o muerte; se vive en la más completa zozobra, sin derecho a participar del poder legislativo o a informarse debidamente porque se censuran los medios; los sistemas de salud y de educación se encuentran en el abandono; y mucho menos se pueden obtener prestaciones por desempleo y auxilios en caso de desastres naturales y hambrunas. En conclusión, se da una relación con mínimos grados de confianza y, en la peor de las circunstancias dictatoriales, esta cuenta con la ayuda de un número importante de ciudadanos cegatones rendidos a los pies del tirano, endiosándolo y conformándose con sus migajas, venerándolo entre el temor y la frustración, entregándole el sagrado valor de sus individualidades.

Empero, lo anterior no es más que un caso ubicado en un extremo del espectro de las dominaciones, una cuestión de represión muy notoria que por su aberrante excentricidad pudiera hacer creer que es una problemática distante, ajena a nuestra realidad¹²; solo que la banda espectral de la esclavitud es tan amplia, variopinta y gradual que, sin percatarse los ciudadanos de ello, pueden encontrarse en un nivel de subyugación similar o en transición de estarlo. Obsérvese que las características despóticas pueden hallarse matizadas en la cotidianidad de un Estado oficialmente democrático: un poder legislativo supeditado a los guiños del ejecutivo; las fuerzas de seguridad cubiertas por mantos de duda y

¹² A menos de que se viva en alguno de los países que padecen una dictadura. “De las 167 naciones del informe [*The Economist*, 2016], 19 tienen democracias plenas, 57 democracias defectuosas, 40 regímenes híbridos y 51 regímenes autoritarios” (Infobae, 2017).

recelo; la información pública amañada; escasas oportunidades en la utilización de los recursos económicos para consumir, producir o realizar intercambios transaccionales; restricciones a la protesta pacífica; trámites engorrosos para acceder a los servicios de salud, lo que agrava los cuadros clínicos y ocasiona muertes evitables y prematuras; sin prestaciones por desempleo y empleo público de emergencia para los pobres; desigualdades de género a granel... Y para colmo de males, una mayoría ciudadana prisionera de la indiferencia y la credulidad, conformista, heterónoma y sin memoria, dispuesta a que sus gobernantes cleptócratas pisoteen sus derechos a cambio de seguridad y auxilios legales —“el trueque de una esclavitud por otra” (Freire, 2005)—, dejándose arrastrar por fuerzas políticas titiriteras. Sin embargo, es pertinente hacer aquí un justo paréntesis, pues muchas personas han dado signos valiosos de no estar dispuestas a aceptar este deshonroso canje. Para la muestra una prenda histórica digna de mención:

57

Histórico hecho ocurrido el 23 de enero [declarado Día Mundial de la Libertad] de 1954, cuando más de 14 000 prisioneros de guerra chino-comunistas y norcoreanos capturados en la Guerra de Corea, se negaron a ser repatriados y manifestaron su deseo de escoger la libertad en otro país (...). En esos momentos, tuvieron que hacer una difícil elección, entre abandonar a sus familiares y seres queridos, o retornar a vivir bajo un régimen de dictadura y opresión. Todos decidieron abandonar el régimen socialista y acogerse a una forma de vida libre y democrática. (Efemérides, s.f.)

Ni hablar de los demás sistemas, en ellos también se aprecia la esclavitud moviéndose a hurtadillas: la cantidad de núcleos educacionales especializados en cortarle las alas a sus iniciados es superlativa, en donde la imaginación y la originalidad son atadas de pies y manos por métodos educativos impositivos, acríticos y anacrónicos; padres que constriñen la autenticidad de los jóvenes encasillándolos en *sus* planes futuros; hogares que viven en continuas declaraciones de guerra; un sinnúmero de personas en el planeta encalabozadas en las costumbres inmovibles de su región, sometidas por tabúes que avalan la discriminación social, el machismo, el maltrato hacia las mujeres y los niños, que convierte a estos en mercancías y objetos sexuales sin voz ni voto, sin derecho a tomar otros rumbos; culturas con rituales salvajes en las que cientos de nobles animales son torturados, obligados a nadar en su propia sangre... todos ellos pueblos atascados en el tiempo y embebidos en sus dogmatismos. Cuántos ingenuos no caen a diario en manos de grupos sectarios y religiosos explotadores para quienes sus adeptos no son más que idiotas útiles; el número de analfabetos científicos en el mundo continúa siendo ampliamente mayoritario, convertidos en presa fácil de las pseudociencias y las supercherías; las víctimas del influjo de medios de comunicación desinformadores, sensacionalistas, obscenos, banalizadores y creadores de necesidades superfluas, para quienes los lucrativos niveles de audiencia lo son todo, son innumerables; pululan los trabajadores amargados, emparedados en un oficio que no les satisface (cuántas organizaciones o sistemas económicos deshumanizados y despilfarradores utilizan a los empleados como meros peones para sus ambiciosos propósitos personales); proliferan sin cesar

los políticos arribistas atrapados en el poder conquistando conciencias mediante falsas promesas; comunidades condenadas a la penitenciaría del abandono estatal; mares de gentes enfrascados en la sumisión, la apatía y el individualismo, todos ellos metidos en el bolsillo de oscuros gobernantes, zánganos de cuello blanco con políticas al servicio de pulpos empresariales hambrientos de dinero, en detrimento del progreso de sus pueblos, del ecosistema, la salud y la educación, para quienes la libertad del pez grande es la muerte del pez chico. Son incontables los humanos que caen prisioneros del “qué dirán”, de la etiqueta, el estatus, la moda y la fama, presidiarios del consumo, la envidia y la acumulación —por eso hay esclavos libres y amos esclavos: Epicteto fue más libre que su amo; Diógenes, el vagabundo de Sínope, fue mucho más soberano que el rey Alejandro Magno...—. En suma, la lista de “carceleros” y “prisioneros” en el orbe es atroz.

59

Las injusticias en la Tierra no dan tregua, y aquello de que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (ONU, s.f., p.2), expresado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se torna cada vez más en un mero subterfugio retórico:

el 1 % de la población con mayor nivel de riqueza es dueña de alrededor del 40 % de los activos a nivel mundial, mientras que la mitad más pobre no tiene más de un 1 por ciento; más de 1200 millones de personas viven en la extrema pobreza; en la mayoría de los países en desarrollo, las mujeres rurales aún son hasta tres veces más propensas a morir durante el parto que las mujeres que viven en centros urbanos; más del 75% de la población mundial vive hoy en sociedades donde la desigualdad en la distribución de la renta es mayor que hace

dos décadas; los niños que viven en las zonas urbanas tienen un 30 por ciento más de probabilidades de completar los estudios primarios que los que viven en zonas rurales; la protección social se ha extendido, pero la probabilidad de que las personas con discapacidad incurran en gastos de salud catastróficos es hasta cinco veces mayor que la media [...]. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2013). Hasta finales de 2016, hubo 40,3 millones de personas desplazadas internamente por conflictos y violencia en 56 países y territorios (...) Esto equivale a una persona obligada a huir de su hogar cada segundo (IDMC y NRC, 2017, p.1) Una de cada nueve personas en el mundo padece hambre y una de cada tres, malnutrición (...) En todo el mundo mueren al día 18 000 personas debido a la contaminación atmosférica (...) el VIH infecta a dos millones de personas al año (...) solo entre el 10% y el 20% de los propietarios de tierras en los países en desarrollo son mujeres (...) Más de 370 millones de personas que declaran ser indígenas en 70 países también sufren discriminación y exclusión en el marco jurídico y en el acceso a la educación en su propio idioma, a agua, a los bosques y a los derechos de propiedad intelectual. Se calcula que más de mil millones de personas viven con alguna forma de discapacidad y están entre las más marginadas en la mayoría de sociedades. Se enfrentan al estigma, a la discriminación y a entornos físicos y virtuales inaccesibles. En la actualidad, 244 millones de personas viven fuera de su país de origen. La mayoría son refugiados económicos que tienen la esperanza de mejorar sus medios de vida y enviar dinero a sus hogares, pero muchos migrantes, especialmente los 65 millones de desplazados forzosos del mundo, se enfrentan a condiciones extremas, como la falta de empleo, de ingresos y de acceso a servicios sanitarios y sociales más allá de la asistencia humanitaria de emergencia. A menudo, sufren acoso, animosidad y violencia en los países de acogida. (PNUD, 2016, pp. 5 y 6).

Pero remitámonos a la realidad más próxima, América Latina. Si bien su índice de desarrollo humano (IDH) ha mostrado un crecimiento significativo en los últimos años —ocho economías se encuentran entre las 25 en desarrollo con mayores tasas de crecimiento en su ingreso per cápita, así como entre los quince países que registraron los avances más notables en el IDH entre 1990 y 2012 (PNUD, 2013)—, la inseguridad, la desigualdad y la inmovilidad social se han convertido en epidemias que han estado avasallando a los individuos, infectando el tejido social y sus instituciones, aprovechando la pobreza de sus gastadas políticas:

Entre 2000 y 2010 la tasa de homicidios de la región creció 11 %, mientras que en la mayoría de las regiones del mundo descendió o se estabilizó. En un decenio han muerto más de un millón de personas en Latinoamérica y el Caribe por causa de la violencia criminal; los robos se han casi triplicado en los últimos 25 años; en un día típico 460 personas sufren las consecuencias de la violencia sexual, la mayoría mujeres; en 11 de los 18 países, la tasa es mayor a los 10 homicidios por cada 100 000 habitantes; 8 de cada 1000 ciudadanos afirman haber sido víctimas de la extorsión; entre 2009 y 2011 catorce países (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana) presentaron 18 423 casos de secuestro, lo cual equivale a casi 17 secuestros al día (2013); en términos comparativos algunas estimaciones indican que 5 de los 10 países con más secuestros en el mundo están en América Latina (Ikv Pax Christi, 2008); el Banco Mundial calcula que la corrupción absorbe alrededor del 9 % del PIB regional; aunque se suele ligar la inseguridad con la ausencia de instituciones, hay evidencias de que en varios países de América

Latina funcionarios públicos y autoridades electas han desarrollado vínculos con los grupos criminales (Arias, 2006; Bravo y Maldonado, 2012; Garay y Salcedo-Albarán, 2012); las Policías se encuentran entre las instituciones menos valoradas y con menores márgenes de confianza entre la población joven. (OIJ, 2013)

62 Pero supóngase por un momento que los férreos pernos de todos estos grillos cedieran un poco, que los índices de criminalidad, pobreza, morbilidad, corrupción y demás factores estranguladores descendieran a niveles ejemplares y el sujeto corriente pudiera ahora transitar sin temor, con mayores oportunidades de estudio y de empleo, y la confianza en las instituciones y autoridades recobrada, entre otras necesidades satisfechas... Se tendría, en consecuencia, un mayor bienestar. Sin embargo, es factible que para la mayor parte de estos hipotéticos “libertos” contemporáneos este amplio margen de independencia les trajera más problemas, ya que esta nueva circunstancia no garantiza que el sujeto le dé un manejo adecuado a las libertades obtenidas; podría pasarles algo similar al prisionero francés de la Bastilla, que al no saber qué hacer con la libertad ofrecida querría volver a su acostumbrado calabozo, donde se sintiera seguro; o quizá les conduzca a cometer más equivocaciones, al desenfreno y la imprudencia, hasta caer de nuevo en el caos o en alguna otra forma de esclavitud. Así es, la libertad tiene su propia disciplina: a mayor libertad, mayor responsabilidad ética consigo mismo y con el medio; implica una respuesta —ojalá formada, pensada y previsorá— acorde con la situación, en la que se pueda reconocer hasta qué punto y de qué manera contribuyen nuestras acciones a la construcción o la

destrucción y se asuma de este modo la consecuencia de los actos. Por eso también deba decirse: a mayor razón mayores rangos de libertad.

A la postre, este es un mundo transformado poco a poco por sus creadores en su propia bartolina; en el que abundan géiseres de dinámicas sociales aún propicias para que aquellos conciliábulos de layas liberticidas —reductores de derechos, de espacios de libertad, opciones, recursos y capacidades necesarios para llevar una vida digna— se puedan abrir camino. Un escenario planetario en el que muchos de estos cuerpos guardan algo en común, esto es, que están encadenados en sí mismos y juran que sus pensamientos, deseos y sentimientos son verdaderamente suyos, no producto de la voluntad de otros cuerpos y prácticas instauradas. Por ello el magnate no es más que un adicto al poder, influenciado por otros lacayos adoradores del poder y sus pompas. Muchos son los que suponen ser libres en sus respectivas esferas —de apariencia segura—, pero no es más que una adaptación, una fachada, un delirio; en verdad son sonámbulos aferrados a su esclavitud siguiendo a otros autómatas sin identidad que tampoco saben lo que quieren, solo son lo que otros esperan que sean, porque les asusta en verdad ser libres, pues esto les acarrea mucha responsabilidad: ¡les implica cambiar! Y todo cambio exige esfuerzo, autocrítica, abnegación e innovación —destruir y crear es de lejos más fácil que crear y pensar—; por eso les exaspera, porque esto de transformar(se) es demasiado para quienes están adiestrados y conformes con dejarse arrastrar por las fuerzas mundanas y los instintos... ¿Pero de qué fuerzas subterráneas y manipuladoras está hablando el cuerpo?

Capítulo 5

El cristalino manantial de la emancipación interior

Llegado a este tramo, luego de atravesar una manigua de enfoques, atajos y claros, de haber discurrido bajo esta lluvia torrencial de problemas y de haber reconocido las inherencias que trae consigo la libertad (necesidad, codependencia, azar, subjetividad, reciprocidad, imperfectibilidad, justicia, responsabilidad, otredad, derechos, deberes, disciplina, etc.), se divisa la que parece ser la floresta de la libertad, el apacible y cristalino manantial de la emancipación interior. Un lugar sin rodeos que, por su aparente lejanía e inaccesibilidad, más parece un oasis alucinatorio, pero que, a decir verdad, se encuentra al alcance de todos. Más cerca de lo imaginado.

Así es, estamos frente a una aventura más intrépida y esclarecedora que la recorrida hasta ahora, la de... descubrirse a sí mismo. Y no se trata de una frase de cajón sacada de un abecé de superación personal o de una panacea universal, sino de un punto de partida tan razonable y poderoso —hoy con pleno fundamento científico y con una antigüedad filosófica de 2500 años délficos recordándonos “Conócete a ti mismo”, por aquellos tiempos en que Solón y Pericles plantaban la semilla de la libertad en Atenas—, que podemos afirmar sin miedo a caer en una hiperbólica fórmula retórica estar en presencia de la libertad entre las libertades, de la única libertad que no puede ser confiscada ni

mutilada. Ni siquiera en los momentos y lugares más desoladores e inhumanos. Acudamos para ello a un hecho histórico dantesco, el Holocausto:

Los que estuvimos en campos de concentración recordamos a los hombres que iban de barracón en barracón consolando a los demás, dándoles el último trozo de pan que les quedaba. Puede que fueran pocos en número, pero ofrecían pruebas suficientes de que al hombre se le puede arrebatar todo salvo una cosa: *la última de las libertades humanas —la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias— para decidir su propio camino.*

Y allí siempre había ocasiones para elegir. A diario, a todas horas, se ofrecía la oportunidad de tomar una decisión, decisión que determinaba si uno se sometería o no a las fuerzas que amenazaban con arrebatarle su yo más íntimo, la libertad interna; que determinaban si uno iba o no iba a ser el juguete de las circunstancias, renunciando a la libertad y a la dignidad, para dejarse moldear hasta convertirse en un recluso típico. (Frankl, 1996, p.69)

66

¡Pero por Libertas!, ¿qué mayor liberación puede haber si no la de lograr ser uno mismo? ¿O cómo esperar encontrar la libertad suprema autoencadenado y con la conciencia a la sombra? ¿De qué modo ser responsable si no me respeto, si no he comenzado a asumir la responsabilidad de lo que soy? ¿Hay alguna peor caricatura a la libertad que la de vivir sin poder ser dueño de sí mismo, sin el derecho a maniobrar el timonel de la propia existencia, con las facultades mentales en pleno uso pero con la voluntad suspendida, dependiendo de otra voluntad? ¿Puede acaso haber algo más propio e íntimo que el propio cuerpo? ¿Habrà algo más

indignante que negarle el derecho a alguien de confiarse a sí mismo, hasta reducirlo ante él mismo y los demás? En este orden de ideas, el derecho a la vida no implica solamente vivir por vivir, sino vivir dignamente. Recapitulemos, entonces, que las circunstancias que rodearon la tragedia de Jhon pudieron sobrepasar sin discusión la pesadilla misma de la enfermedad.

¿Pero qué decir de esta y de todas las otras formas de esclavitud impuestas, tanto las internas como las externas? ¿No cosifican al ser humano las moralinas, las leyes torticeras y el utilitarismo que trae consigo la globalización y las normalizaciones mundanas? ¿No van en contra de las condiciones éticas mínimas, de la igualdad y de la libertad, justamente las consecuencias inmediatas de la dignidad? Luego, ¿el valor consustancial a la libertad, la dignidad, no conlleva obrar con entereza, coraje y libre elección? ¿No dizque este valor es el más singular, el principal artículo supraconstitucional, la fuente de todos los demás derechos, el imperativo categórico que defiende la individualización plena y consciente del ser, la autonomía del yo...? ¿Letra muerta? ¿Y qué pensar de quienes teniendo la oportunidad y la capacidad de ser libres no lo hacen refugiándose en el autoengaño? Zombis. ¿Y de los que gozan de salud con menosprecio de su educación física, es decir, dejando de lado las posibilidades recreativas que laten en su cuerpo (su ser, su yo, su nosotros, su milagrosa unicidad múltiple sin fronteras entre lo natural y lo cultural) para deleitarse zambulléndose en la propia individualidad, el redescubrimiento, el autoconocimiento, la autodirección y la asunción existencial? Vegetan. ¿O qué decir de quienes no luchan por reincorporarse, por resurgir hasta los confines

de su universo de factibilidades? Pigmeos actitudinales. ¿Y los esclavistas? Esclavos también de su miserabilidad. ¿Y qué de los que aceptan la sumisión? Escarabajos golpeándose una y otra vez contra el ventanal de su exterminador, sin autoestima ni dignidad, que es lo mismo. ¡Caramba, estos estados de conciencia no son una suerte de esclerosis mentales más atrofiantes e inconcebibles que la padecida por el valiente Jhon?

68

Veamos ahora, las causas biológicas sobre las que se fundan estas fuerzas internas mangoneadoras (véase, Bedoya, 2010, pp.40-41) que empezaron a operar mucho antes de que nuestros ascendientes homínidos caminaran sobre la inhóspita pradera africana. Esta se encuentra justo entre nuestras orejas, en el tallo cerebral (o “complejo R”): centro de la regulación de los mecanismos vegetativos como la respiración, los latidos del corazón y la presión sanguínea; la fuente de la agresión, del impulso sexual, la territorialidad y la jerarquía social; el que nos avisa de un peligro; características instintivas que fueron heredadas de los reptiles hace más o menos 500 millones de años. Y rodeando a este primitivo órgano brotó el sistema límbico —una capa cerebelosa ubicada en la amígdala; estructura mesoencefálica que se formó hace cerca de 280 millones de años en nuestros antepasados mamíferos—, lugar donde nacen los sentimientos; el encargado de orientar la autoconservación, la reproducción y la protección de la especie; el origen de los estados de ánimo y las emociones; el responsable de acusar preocupación por el prójimo (o perderse en la permisividad y la sobreprotección); el que hizo posible dar y recibir afecto, la escucha, la consideración, la conciliación, la ternura, la empatía y el deseo;

surtidor de las manifestaciones de amor, altruismo, calidez y gozo; y, por supuesto, de sus contrarios: el odio, la agresión, el desdén y la depresión... Serían estas poderosas fuerzas (los instintos y los sentimientos) las que estarían llamadas a gobernar el proceder de los humanos. La primera fuerza es la que hace que muchos actúen por impulsos, sin sentir ni pensar, como programados, sin más opciones que blanco o negro, huir o pelear, aceptar o rechazar, un hacer por hacer; por eso se les dificulta planear, crear, improvisar, variar y conciliar, se resisten a que les modifiquen sus obsesivas rutinas, convirtiéndose en botines fáciles para las adicciones y las fobias de todos los tipos. Y la otra es la responsable de enrarecer o armonizar las relaciones humanas, de que podamos recordar y aprender; de que nos volvamos neuróticos o tranquilos, apesadumbrados o contentos, compasivos o despectivos, distanciados o aliados.

Por fortuna, evolucionó con los primates hace cerca de 50 millones de años —un bostezo en el calendario evolutivo— el tejido neuronal que entraría a mediar entre estas dos influyentes fuerzas: el neocórtex. Un manto maravilloso de apenas dos milímetros de grosor a partir del cual la materia conseguiría transformarse en autoconsciencia, haciendo posible pensar, innovar, prever, corregir, organizar y comunicar, es decir, ¡que fuéramos aún más libres! Por tanto, este es sede de la humanidad, responsable del desarrollo social y tecnológico, alfaguara de la civilización y la cultura. No obstante, como lo indican las cifras mencionadas, a la moderna e inteligente corteza cerebral le ha costado atemperar las malas maneras de sus primitivas vecinas que llevan muchísimo tiempo haciendo de las suyas. No es fácil acoplarse a ellas (especialmente con

las emociones), porque mientras ellas avanzan a paso lento, el neocórtex evoluciona a pasos agigantados y aparte de eso porque hay un mayor volumen de tráfico neural que sube desde el sistema límbico que el que desciende desde la corteza, haciendo que las reacciones emocionales inconscientes viajen más rápido que las conscientes. Desproporción que ha ocasionado desde épocas inmemoriales muchas imbecilidades épicas, salidas en falso y arrepentimientos irremediables. Es con este Mr. Hyde —que llevamos dentro—, que debe librarse la batalla si queremos hacer del planeta Tierra un mejor lugar; son estas fuerzas irreflexivas y ansiosas las que ciegan, constriñen y se imponen sobre los individuos, enfermando sus organizaciones y proyectos... La amenaza más seria a la libertad reside en nosotros mismos.

70

Entonces, si estas fuerzas internas son a diario las responsables nucleares de esclavizar a la razón, de sobreponerse a la voluntad (para no mencionar más las fuerzas liberticidas externas), ¿cómo, dónde y cuándo aprender a armonizar estas fuerzas? No cabe duda de que la escuela —sin pretender descargar sobre ella toda la responsabilidad social— puede constituirse en una plataforma idónea y asequible para enseñar a conjugar el actuar, el sentir y el pensar —si, solo si, en profunda comunión con la familia y la ciencia—; como el lugar central (no el único) para cultivar desde temprano la libertad y los demás derechos, de modo que sus residentes los sepan ejercer e irradiar a los demás sistemas sociales, y así se alcance una reciprocidad humanística entre todos ellos. Por ello es esencial que la institución educativa —considerando que es el vehículo cultural más importante de una sociedad— se convierta en un laboratorio

democrático, donde se practique de manera concienzuda, regular, creativa, afectiva y efectiva la participación activa de la comunidad educativa en todas las relaciones y expresiones posibles, de modo que sus integrantes reconozcan que el valor personal no estriba en el parecer ni el tener, sino en el ser; que aprendan a resolver conflictos, a administrar sus emociones, a rebelarse contra ellos mismos, a liderar la revolución desde adentro, a desarrollar la capacidad para comprenderse, a explorar los sentimientos, deseos, temores y motivaciones, tanto los propios como los de los demás, en pro del bien común y de la obtención de rangos de elección más holgados y enriquecedores.

Pero pretender liberar sin liberalizarse es un sinsentido. ¿O qué podrá esperarse del mundo si los maestros —forjadores de personalidades; guías sociales por excelencia; ejemplos intelectuales a seguir— son emocionalmente iletrados y opuestos al cambio, aceptan de forma pasiva la tradición, muestran desinterés por el estudio de la condición humana, la hominización, las maravillas de la mente y del cosmos; si elementos libertarios como la introspección, la creatividad, la autenticidad y el pensamiento crítico no se estimulan debidamente; si el arte, la educación física y los valores (como la compasión, la solidaridad, la asertividad, el librepensamiento, la convivencia, la cultura ciudadana, la protección del ambiente, la diversidad cultural y los derechos) continúan en estantes y bibliotecas telarañosos, considerados áreas de segunda categoría, apenas un relleno curricular; si la escuela sigue aislada, preestablecida, encapsulada en lógicas dominantes y utilizada como una cadena ensambladora de patronos y empleados (opresores y subordinados); si lo que

se sabe resulte casi siempre contradiciéndose con lo que se hace; y donde la inteligencia y los sentimientos parezcan incompatibles? Por ello —sin desconocer la crisis que aflige esta institución y el hecho de que se encuentra torpedeada por las debilidades de los otros sistemas— es perentorio impulsar la resignificación de la escuela desde su corazón para optimizar sus dinámicas libertadoras y maximizar así su impacto educativo. Un bienaventurado punto de arranque implica un cambio radical en la actitud de sus actores frente a la vida en el que, tanto docentes como administrativos, profundicen, ejerciten, repliquen, promuevan y lideren el desarrollo de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, si aspiramos a que haya menos cavernícolas orientando vidas, familias, colegios, empresas y naciones en provecho propio. Por tal razón es menester iniciar “ordenando la casa”, examinándose el fuero interno con el ego esterilizado, sin quitar ni poner. Bien lo decía Miguel de Unamuno “La libertad está enterrada, y crece hacia adentro y no hacia afuera [...] la libertad no está en el follaje sino en las raíces” (1954, p.822).

Bueno, sucede que una sola persona que consiga entregarse a esta liberación puede iluminar a otros más creando ambientes de aprendizaje transformadores, liberadores y diseminadores. Debe evitar, eso sí, a toda costa, que este proceso formativo perezca en la sola teoría o meditación, en los discursos demagógicos, los caprichos del poder y la dependencia estatal. La libertad, la democracia y demás valores fundamentales son principios que están al alcance de todos y deben ser vividos, practicados, desplegados y deliberados una y otra vez por todos los actores educacionales si en verdad se espera que pasen de ser una parodia o requisito

y realmente se afiancen, se acrecienten y se extiendan a los demás ámbitos humanos y a las futuras generaciones. Si los individuos cambian las organizaciones cambian y, consigo, las prestaciones públicas.

Cabe entonces anotar en esta apuesta el considerar la escuela y la *alma mater* como elementos decisivos en la transformación de una sociedad. No obstante, también debe tomarse en cuenta el hecho de que la libertad sea un “constructo”, es decir, algo que se sabe que existe, pero no se puede definir fácilmente, lo que puede hacer que se convierta en caldo de cultivo para que se propicien todo tipo de controversias y tergiversaciones, y se preste además para que muchos abusos pesquen a río revuelto o para que algunos incautos hundan los pies en el fango de la anarquía. Tómese por caso la libertad de cátedra, derecho consagrado en las constituciones políticas de muchos países democráticos para que los docentes puedan llevar a cabo sus labores de enseñanza, aprendizaje e investigación. Por supuesto, quién más autorizado para guiar la clase que el licenciado conocedor de su materia, pero ¿qué si la actitud o metodología del educador (a la hora de evaluar, enseñar, etc.) resulta ineficaz, obsoleta o menoscabadora del propio aprendizaje? ¿Puede la práctica y el discurso del docente contrariar el modelo pedagógico del centro educativo donde labora? ¿Cómo evitar que el derecho a la enseñanza pueda perderse en un mar de subjetividades sin señales, caer en las aguas turbias del poder, pasar inadvertida frente a los descalabros de la ineptitud o embestir otros derechos? ¿La libertad de cátedra exime al maestro de no cumplir con su horario? Por ello la importancia de considerar las fronteras de la libertad

para no terminar pervirtiendo su valioso sentido; de otro modo, se podría acabar cayendo en situaciones libertarias tan absurdas como aceptar que el docente contratado tenga la libertad de no enseñar o que posea el derecho de pisotear la dignidad del educando, entre muchos otros dislates e injusticias.

Ahora bien, en el caso de la libertad de cátedra que se ha planteado para ejemplificar la importancia deontológica de reconocer los límites de toda libertad para no incurrir en arbitrariedades, libertarismos y malentendidos, es crucial comenzar por aclarar que la libertad de cátedra —generalmente confundida perjudicialmente con la libertad de expresión— se constituye en una auténtica garantía para el establecimiento educativo, solo que este aval institucional debe prevalecer sobre los derechos subjetivos del docente a la hora de enseñar, pues de otro modo se acabaría teniendo en las aulas a educadores difundiendo propaganda política, inculcando sus convicciones religiosas, irrespetando a sus contradictores, tomando represalias mediante las notas, humillando a sus estudiantes, impartiendo exámenes por arte de birlibirloque y sin criterios de evaluación participativos previamente expuestos al grupo; en fin, cada quien haciendo de su capa un sayo. De ahí la importancia de que la comunidad educativa lleve una estricta y regular observancia del reglamento institucional para que sepa ejercer sus deberes y defender sus derechos, y no una actitud pasiva, derrotista y resignada frente a lo que le impongan.

Pongamos por caso un profesor que castiga en un plantel que tiene por norte el modelo pedagógico romántico, esto le haría merecedor de un llamado formal de atención y

de una sanción legal, o de algunas de estas dos consecuencias dependiendo de la gravedad de la falta cometida. Si bien el docente es libre de elegir la forma de enseñar e innovar (en “su” evaluación, en “su” didáctica, en “su” currículo, etc., incluso pudiendo relacionar estas prácticas con su propia vivencia de formación), estas deben corresponder con el modelo pedagógico que identifica al plantel, ya que este es su deber ser, su representación ideal de la educación, un parámetro que propende precisamente por la unificación de un perfil docente y de un tipo de relación con los alumnos, y esto de ningún modo viola la libertad de cátedra del educador, pues este admitió operar de acuerdo con la perspectiva pedagógica que caracteriza a esa institución desde el primer momento en que decidió por voluntad propia ejercer su oficio en dicho centro (sin que esto le impida a él tomar parte en el mejoramiento o reestructuración de los principios y lineamientos), dado que el modelo pedagógico es justamente el producto de una construcción participativa y permanente que busca la unidad en la diversidad, a cuya materialización deben comprometerse todos los miembros del colectivo educativo con el fin de alcanzar los estándares de calidad que se pretenden; tan esencial es el modelo, que allí se ponen en juego las principales cuestiones (los qué, por qué, para qué, cómo y para quién) que nutren la acción formadora de la unidad educativa. Por eso es fundamental remachar que el modelo pedagógico, además de ser un proyecto institucional dotado de un esquema operativo científico-técnico y una forma singular de organizar, evaluar, seleccionar, enseñar... es un sistema *normativo*. Sí, normativo, con reglas establecidas que es necesario que todos conozcan y cumplan,

pero sobre todo que sean suficientemente explícitas para sus comités, directivos, tutores, estudiantes, padres de familia y demás beneficiarios, y evitar así que funcionarios y usuarios se arropen con el concepto de autonomía para disfrutar haciendo su santa voluntad. Precisamente, la autonomía lleva implícito en una de sus raíces el respeto por la ley (del griego *nomos*, “norma, regla o ley”), de modo que no se trata de una independencia sin preceptos —de hecho somos inevitablemente interdependientes—, ya que las personas o instituciones requieren de leyes (convencionalismos) para gobernarse o autodeterminarse, e incluso para elegir sus autoridades, es decir, para ser libres. Así es, la autonomía no me hace amo y señor absoluto de ningún espacio (natural o jurídico) pues esta tiene su propio régimen interno y colinda con la libertad y los derechos constitucionales del otro.

76

Lo mismo pasa con los lineamientos curriculares. ¿De cuándo acá un docente puede hacer y deshacer a su antojo los contenidos manifiestos que estructuran los cursos estipulados en el plan de estudios?, si “una fase esencial de la construcción de un currículo es la selección de los contenidos. Esta selección debe hacerse en función de un análisis crítico de los mismos, desde la epistemología interna de las diferentes disciplinas o áreas de conocimiento. De tal manera que, así, el contenido se convierte en el elemento potencialmente vertebrador del curriculum escolar” (Coll, 1987). En consecuencia, resulta preocupantemente común escuchar a la sombra de la “libertad de cátedra” a muchos orientadores salir con todo tipo de argumentos extraviados o desfachados. A continuación algunas perlas:

“ejerciendo mi derecho a libertad de cátedra, les voy a hablar de la urbanidad y buenas maneras en lugar de lo que dice el programa de la asignatura”; “como tengo libertad de cátedra, yo les enseño lo que YO quiero, no lo que dice el programa”; “como tengo libertad de cátedra, yo decido a quién repruebo”; “como soy profesor, a todos les pongo calificaciones muy altas”; “la libertad de cátedra me ampara para que yo haga lo que quiera, es mi derecho”. (Aguilar, Sánchez y Fortoul, 2015, pp.70-74)

Estas y otras impropiedades y desmadres que pueden hacer del currículo oficial un pervertido montón de balas perdidas. Y ni hablar de las “libertades” que se podrían tomar algunos docentes para introducir sus gustillos, deseos y anecdotarios personales —o digámoslo también: para improvisar, dada la falta de planificación, buscando así escudarse del cumplimiento de sus responsabilidades académicas— en detrimento de los tiempos, competencias y saberes dictaminados en el plan de estudios, so pretexto de encontrarse amparados en el currículo oculto; cuando lo que en realidad hace el currículo oculto —llámese currículo agregado o pedagogía invisible— es nutrir o reforzar aquellos sentidos, lecciones y reflexiones que están directa y estrechamente relacionados con lo propuesto en el currículo legal, pero que se encuentran camuflados, ausentes, deformados o incompletos.

De tal manera que lo que el docente posee es el derecho y la responsabilidad —dos conceptos que conforman una diáda— de abordar e impartir los temas de “su” asignatura de la manera más creativa, impactante y rigurosa que considere pertinente, pero sin desconocer, tergiversar o menospreciar las unidades temáticas de la disciplina

que él aceptó orientar y que son los eslabones formales que estructuran y guían de manera organizada los planes y programas de estudio vigentes, a partir de los cuales se busca propiciar experiencias educativas de la mejor calidad posible. Y es que el currículo, en su concepción más nuclear y restringida (del latín *currículum*, carrera) es eso, el camino, sentido o “curso” que ha venido construyendo en consenso la comunidad académica. Ni siquiera la cacareada autonomía universitaria ha de considerarse total e inexpugnable, ya que “no excluye la intervención adecuada del Estado en la educación, pues este tiene el deber de “regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos” (Pulgarín y Castañeda, 2005)¹³. De modo que una concepción errada o amañada de la libertad de cátedra puede dar lugar a que se desenvuelvan toda clase de prácticas que atenten contra la esencia misma de la enseñanza, es decir, el aprendizaje, y todas las demás consecuencias e implicaciones académicas, investigativas, humanísticas y formativas que puedan derivarse de este concepto nuclear, del cual se espera un desarrollo en los más altos cánones de calidad. En otras palabras:

La libertad de cátedra, al garantizar la libre circulación de las ideas en el aula de clase sin injerencias externas para profesores y estudiantes, apela a la responsabilidad del docente y a su compromiso académico, en el sentido de no utilizar la cátedra para hacer proselitismo o convertirla en plataforma de sus intereses particulares. La cátedra no es espacio para

¹³ Citando a Vladimiro Naranjo Mesa.

propiciar el “opinionismo”, tan socorrido cuando se trata de ocultar la ignorancia sobre algún tema o para estimular la pereza intelectual de estudiantes y profesores: la opinión no es conocimiento científico, todos tenemos opiniones, todas las opiniones son válidas a la luz de los Derechos Humanos y la opinión no es calificable. Instituciones académicas, padres de familia y estudiantes parten de la convicción de que el profesor siempre actúa con rigor académico y científico, que habla como especialista y no como profeta o demagogo. (Velásquez, 2011)

Por eso resulta neurálgico que los estudiantes (y también los adultos) que aún no han obtenido su mayoría de edad kantiana¹⁴, vayan a su encuentro y se hagan escultores de su propia obra, constructores de la mejor versión de sí mismos, aprendiendo a autorregularse, a controlar la ansiedad y los impulsos, a racionalizar el miedo y el sufrimiento, a ver el lado productivo de las dificultades, a zafarse de ataduras mentales, de viejas estructuras cognitivas, a buscar la realización plena con su yo, a tomar conciencia de las responsabilidades que sus decisiones implican, para convertirse en sujetos rectos y bondadosos, en agentes catalizadores de sus mismos procesos de cambio, configuradores de su propio destino... Descubridores de su propia luz y paz interiores.

79

¹⁴ Immanuel Kant expuso en 1784 en *Qué es Ilustración*: “La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no yace en un defecto del entendimiento sino en la falta de decisión y ánimo para servirse con independencia de él, sin la conducción de otro. *Sapere aude!* Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! He aquí la divisa de la Ilustración”. (Rodríguez, 2004, p.287).

Y cuando creía haberme internado lo suficiente entre la espesura de la libertad, ascendiendo finalmente a una de sus elevaciones más escarpadas y silenciosas, me atrae a lo lejos un arcoíris que se pierde entre las montañas de la vida. Al final de este —cuentan algunos exploradores que caminan alegres de regreso— se encuentra un tesoro mágico inimaginable, una experiencia superior, algo sobre lo cual deberé indagar, un nivel de conciencia más luminoso y más alto, una delicada llama de fuerza universal, el Santo Grial de la libertad: el amor.

REFERENCIAS

- Aguilar, E. (1998). Benjamin Constant y el debate sobre las dos libertades. *Revista Libertas*. Buenos Aires, Argentina: Instituto Universitario ESEADE.
- Aguilar, R., Sánchez, M. y Fortoul, T. (2015). La libertad de cátedra: ¿Una libertad malentendida? *Investigación Educativa Médica*, 4(15):170-174.
- Aguiló, A. (2011). *Libertad y tolerancia en una sociedad plural: El arte de convivir*. Madrid, España: Palabra.
- Alonso-Fernández, F. (2006). El hombre libre y sus sombras: Una antropología de la libertad. *Los emancipados y los cautivos*. Barcelona, España: Anthropos.
- Bedoya, H. (2010). Los vaivenes del clima institucional. *Ímpetus*, 4(5).
- Berlin, I. (2000). *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Barcelona, España: Alianza.
- Berlin, I. (2004). *La traición de la libertad: Seis enemigos de la libertad humana*. Barcelona, España: Fondo de Cultura Económica.
- Brenifier, Oscar (2007). *Libertad y determinismo*. México: Edere.
- Burggraf, J. (2002). *Atrévete a pensar con libertad*. San José, Costa Rica: Promesa.
- Castro O., R. (2008). *Foucault y el cuidado de la libertad: Ética para un rostro de arena*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Cervantes S., M. (1969). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Cap. 58. Barcelona: Círculo de Lectores.

- Coll, C. (1987). *Psicología y currículum*. Barcelona, España: Paidós.
- Constant, B. (2013). De la libertad de los antiguos comparada a la de los modernos. *Revista Libertades* [Traducido por Carlos Patiño Gutiérrez]. No. 3. Mazatlán, México: Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Consultado el 8 de julio de 2016. Recuperado de <http://revistalibertades.com/n03pdf.html>
- Chomsky, N. y Herman, E. (2009). *Los guardianes de la libertad*. Barcelona, España: Crítica.
- De Unamuno, M. (1954). *Ensayos*. Madrid, España: Aguilar.
- Defensoría del Pueblo. (2003). *Derechos de libertad*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Dennett, D. (2004). *La evolución de la libertad*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Efemérides (s.f). 23 de Enero-Día mundial de la Libertad. Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Escalante, Argentina. Recuperado de <http://www.comodoro.gov.ar/efemerides/2013/01/23/23-de-enero-dia-mundial-de-la-libertad-2/>
- Ferreyra N., Estela (2008). *Lectura para pensar*. Venezuela. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?isbn=1291287760>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2014). *Proteger a las niñas. Igualdad Ya*. Recuperado de http://www.girlsnotbrides.org/wp-content/uploads/2016/10/Protecting_the_Girl_Child_SP.pdf
- Frankl, V. (1996). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona, España: Herder.

- Freire, P. (2005). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Fried, Charles (2009) *La libertad moderna y los límites del gobierno*. Madrid, España: Katz.
- Fromm, E. (2008). *El miedo a la libertad*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Gárate, R. (2009). *Ética y libertad*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- García M., J. (1995). *El derecho a la libertad personal*. Valencia, España: Universidad de Valencia y Tirant lo Blanch.
- Garder, H. (2003). *La inteligencia reformulada: Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Garder, H. (2005). *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Garrido G., P. (2011). *Educar en libertad y responsabilidad*. Madrid, España: Palabra.
- Goleman, D. (2006) *Inteligencia social*. Barcelona, España: Kairos.
- Goleman, D. y Cherniss, C. (2005). *Inteligencia emocional en el trabajo: Cómo seleccionar y mejorar la inteligencia emocional en individuos, grupos y organizaciones*. Barcelona, España: Kairos.
- Gonzalo S., L. M. (2007). *Entre libertad y determinismo: Genes, cerebro y ambiente en la conducta humana*. Madrid, España: Ediciones Cristiandad.
- Infobae (2017). Cuáles son los países más y menos democráticos del mundo, según *The Economist*. Recuperado de <http://www.infobae.com/america/america-latina/2017/03/07/cuba-es-el-unico-pais-autoritario-del-hemisferio-segun-the-economist/>

- IDMC (Observatorio de Desplazamiento Interno) y NRC (Consejo Noruego para Refugiados) (2017). *Informe mundial sobre desplazamiento interno 2017*. Recuperado de www.internal-displacement.org/.../IDMC-GRID-2017-Highlights_embargoed-SP.pdf
- Isense, J. (2001). El dilema de la libertad en el Estado de Derecho. *Anuario de derechos humanos*, (2), pp.481-522.
- Klaus, W. y Hans, W. (2003). *El libro negro de las marcas: el lado oscuro de las empresas globales*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Krishnamurti, J. (2011) *La libertad primera y última*. Barcelona, España: Kairós.
- López L., L. (2007). *Las ataduras de la libertad: Autoridad, igualdad y derechos*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad Eafit y Corporación Escuela Sindical.
- Loreti, D. (2005). *América Latina y la libertad de expresión*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Malishev, M. (2002). *En busca de la dignidad y del sentido de la vida*. Ciudad de México, México: Plaza y Valdés.
- Mandela, N. (1999). *No es fácil el camino de la libertad*. Madrid, España: Siglo XXI editores.
- Manrique, H. y GIL, L. (2013). Azar, libertad y responsabilidad: Aportes para una práctica psicológica. *Pensamiento Psicológico*, 11(2), pp.143-155.
- Martínez H., H. (2007). *Amor y libertad: El espíritu de la responsabilidad social*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Martínez M., J. (2007). *Autoconstitución y libertad: Ontología y política en Espinosa*. Barcelona, España: Anthropos.

- Marx, Carlos (1977). *El capital*. Tomo III. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Máynez, E. (2002). *La libertad como derecho*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho.
- Moliner, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. Madrid, España: Gredos.
- Morin, E. (2000). 16, Art. 01. Antropología de la libertad. *Gazeta de Antropología*. Recuperado de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=3349>
- Morin, E. (2002). *El Método II: La vida de la vida*. Madrid, España. Naciones Unidas (s.f). Declaración Universal de Derechos Humanos. Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948 Art. 1., p. 2. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Pulgarín, J. y Castañeda, N. (2005). Breve descripción de los conceptos de autonomía universitaria derivados de las sentencias de la Corte Constitucional Colombiana. *Uni-Pluri/Versidad* 5 (1).
- Novoa, E. (2001). *Derecho a la vida privada y libertad de información*. Ciudad de México, México: Siglo XXI, España.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). *Estimación Mundial sobre el Trabajo Forzoso*. Recuperado de http://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/publications/WCMS_182010/lang--es/index.htm
- Organización Mundial de la Salud (2017). *Mutilación genital femenina*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/es/>
- Osho (2006). *Libertad, la valentía de ser tú mismo*. Bogotá, Colombia: Grijalbo.

- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016: Desarrollo humano para todos*. Nueva York, EEUU: Lowe-Martin Group.
- PNUD (2013). *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. Seguridad humana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York, EEUU: Lowe-Martin Group.
- PNUD (2013). *Reducción de la pobreza. Humanidad Dividida: Cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo*. Nueva York, EEUU: Lowe-Martin Group.
- Reventós, D. (2007). *Las condiciones materiales de la libertad*. Mataró, España: El Viejo Topo.
- Robespierre, M. (2005). *Por la felicidad y la libertad*. Mataró, España: Ediciones de intervención cultural y El Viejo Topo.
- Rodríguez A., Roberto (2004). Selección, cotraducción, introducción y notas de Immanuel KANT, *¿Qué es la ilustración?* Madrid, España: Alianza Editorial.
- Rorty, R. (2005). *Cuidar la libertad*. Madrid, España: Trotta.
- Rubia, F. (2009). *El fantasma de la libertad: Datos de la revolución neurocientífica*. Madrid, España: Crítica.
- Russell, B. (2003). *Caminos de libertad*. Ciudad de México, México: Tecnos.
- Sagan, C. (1996). *Un punto azul pálido*. Barcelona, España: Planeta.
- Sagan, C. (1993). *Sombras de antepasados olvidados*. Barcelona, España: Planeta.
- Salles, R. (2006). *Los estoicos y el problema de la libertad*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Salmurri, F. (2004). *Libertad emocional: Estrategias para educar las emociones*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.

- Santín, L. (2004). *Cómo educar a sus hijos para la libertad*. Ciudad de México, México: Selector.
- Savater, F. (2004). *Los diez mandamientos en el siglo XXI*. Madrid, España: Debate.
- Schelling, F. (2004). *Investigaciones filosóficas sobre la esencia de la libertad humana y los objetos con ella relacionados*. Barcelona, España: Anthropos.
- Schmitt, R. (2004). *Alienación y libertad*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Searle, J. (2005). *Libertad y neurobiología: Reflexiones sobre el libre albedrío, el lenguaje y el poder político*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Sen, A. (2003). *La libertad individual como compromiso social*. Quito, Perú: Plural.
- Sen, A. (2010). *Desarrollo y libertad*. Barcelona, España: Planeta.
- Serra C., R. (2004). *La libertad ideológica del juez*. Madrid, España: Universidad de Valencia y Tirant lo Blanch.
- Stuart M., J. (2005). *Sobre la libertad*. Madrid, España: Edaf.
- Thorp, J. (1985). *El libre albedrío: Defensa contra el determinismo neurofisiológico*. Barcelona, España: Herder.
- UNICEF (2010). Progreso para la infancia: Lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio con equidad. Revista No. 9. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Nueva York, EEUU. Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58008.html
- UNICEF (2015). *UNICEF pugna por terminar con el uso de niños soldados*. Recuperado de <https://childrenandarmedconflict.un.org/es/unicef-pugna-por-terminar-con-el-uso-de-ninos-soldados/>

- Urofsky, M. (2002). *Los derechos del pueblo: La libertad individual y la carta de derechos*. Washington, Estados Unidos: Departamento de Estado de los Estados Unidos.
- Varela, F. (2002). *El fenómeno de la vida*. Santiago de Chile, Chile: Dolmen.
- Velásquez, J. Libertad de Cátedra. *El Mundo de Medellín*. Jueves 15 de septiembre de 2011. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-283313.html>
- Zubiri, X. (2002). *La libertad como fundamento de configuración de la personalidad*. Roma, Italia: Universidad Gregorian.

De excursión por la geografía de la libertad
terminó de imprimirse en mayo de 2018
en los talleres de Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.
en Bogotá, Colombia

La libertad es un valor que ha gozado de gran prestigio simbólico a lo largo de la historia y es, a su vez, un constructo sumamente complejo que se ha debatido entre posiciones deterministas, indeterministas e intermedias, dando lugar a asuntos nebulosos que, de no ser examinados con cautela, pueden derivar en un sinnúmero de incertidumbres, malentendidos y transgresiones: ¿soy libre de no responsabilizarme? ¿Puede la libertad acabar siendo para alguien un problema tan incómodo que rehúse de ella? ¿Acaso no soy libre si decido vivir bajo la sumisión o el control de otro? ¿Qué papel juegan el relativismo, el azar, la imperfectibilidad, la subjetividad, la necesidad y el desconocimiento en la naturaleza misma de la libertad? ¿No hay lugar a ser libre en un mundo comandado por factores biológicos, sociales, culturales, políticos, económicos, religiosos, tecnológicos, educacionales, jurídicos, geográficos, físicos, históricos, morales, etc.? ¿Hasta qué punto han sido desprovistos de su cuerpo millones de humanos conscientes e inconscientes de su esclavitud? ¿Qué implicaciones tienen las libertades de cátedra, de culto, de expresión... en su ético proceder? ¿Qué tan libre soy?... Y demás problemas con los que se ha topado el lector en la accidentada geografía postural que presenta el fenómeno de la libertad, intentando hallar algunos claros que le permitan contribuir a su comprensión. Por tanto, se trata de una realidad profusa, intrincada y polidimensional que presupuso un prisma crítico que congregara varias miradas reflexivas en una lógica de síntesis y complejidad, configurándose así esta estructura discursiva en un viaje que espera impulsar otros niveles de profundidad y rutas de exploración.



Universidad
de los Llanos

Editorial
Unillanos